



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

6^a sesión plenaria

Martes 21 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Discurso del Sr. Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará esta mañana un discurso del Presidente de la República del Perú.

El Sr. Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República del Perú, Excmo. Sr. Alberto Fujimori, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Fujimori: Sr. Presidente: La delegación peruana está altamente complacida con su elección como Presidente de esta Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones, especialmente al haber participado el Perú activamente en el proceso de independencia de Namibia, llevado adelante por las Naciones Unidas. Y me es muy grato, como orador de esta Asamblea en la fecha, felicitar a usted personalmente y a los miembros de la Mesa.

El advenimiento del nuevo milenio constituye la gran oportunidad histórica para inaugurar una era de paz, progreso y bienestar de la que ningún pueblo de la Tierra debe quedar excluido. Esta meta supone un compromiso mayor de la comunidad internacional para generar las condiciones que permitan a las naciones en desarrollo encauzar adecuadamente sus propias energías y potencial, a fin de lograr un desarrollo nacional integral.

En pleno siglo XX, la mayoría de los pueblos de la Tierra han vivido inmersos en condiciones sociales, culturales y tecnológicas del siglo XIX y aun de siglos precedentes. Podemos hablar verdaderamente de una nueva era sólo si las aspiraciones para el siglo XXI y para el tercer milenio se convierten en realidades concretas para estos pueblos, si éstos logran satisfacer sus aspiraciones legítimas; es decir, si el mundo globalizado globaliza el bienestar y la dignidad.

El haber convertido nuestras economías para adaptarlas a la globalización tiene costos sociales que podemos asumir siempre y cuando ello nos asegure un futuro de desarrollo y bienestar y no nuevas frustraciones. Esto último podría ocurrir si, en vez de robustecerse, las economías nacionales se debilitan con la apertura económica basada en condiciones de intercambio desiguales o injustas. La reacción, no deseada, podría ser el retorno a propuestas económicas que ya habían sido superadas.

Al hablar de mi país, el Perú, puedo decir que, al igual que otros pueblos, tiene una pesada herencia de injusticia y

99-85838 (S)

* 9985838 *

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

atraso. Pero igualmente posee una extraordinaria vocación de futuro que ha hecho posible que en los últimos 10 años nuestro país se convierta en una economía emergente.

Esa vocación de futuro nos ha permitido derrotar al proyecto totalitario y terrorista de Sendero Luminoso y del MRTA, grupo este último que protagonizara la toma de la residencia del embajador japonés en 1996.

Esta actividad criminal tiene cada día una capacidad destructiva mayor por el acceso a las nuevas tecnologías y amenaza hoy todas las regiones y continentes. Si no es adecuadamente contrarrestada se convertirá, sin duda, en la pesadilla del siglo XXI. Tanto la paz interna como la paz externa son esenciales para el advenimiento de la nueva era que estamos promoviendo.

El Perú y el Ecuador se vieron en 1998 en una encrucijada: o seguían el camino de un enfrentamiento armado, situación típica que hemos visto a lo largo del siglo y que ha destruido pueblos, o seguían la ruta de la paz entendida como única posibilidad de desarrollo. Escogieron la paz. El acuerdo de paz peruano-ecuatoriano de 1998 ha sido el producto de dos factores igualmente importantes: la voluntad política de dos gobiernos, llevada a sus últimas consecuencias, y la capacidad, energía y conciencia de dos pueblos para superar viejos prejuicios y converger hacia un futuro mejor. El Ecuador y el Perú nos propusimos llegar al siglo XXI sin los lastres del siglo XX. La paz ha abierto posibilidades al desarrollo peruano y ecuatoriano, gracias al ahorro en recursos otrora destinados a la defensa, y ha reafirmado a América Latina como una región madura, ajena a tensiones bélicas.

La tranquilidad en la región, sin embargo, se ve perturbada por la alianza del narcotráfico y el terrorismo. En algunos casos, estas actividades criminales han logrado un poder tan grande que desafían a los Estados, además de perturbar la economía mundial, porque el dinero ilícito de la droga puede haberse infiltrado en actividades productivas, comerciales e incluso políticas. En consecuencia, el terrorismo y el narcotráfico representan una amenaza a la modernidad y al buen gobierno.

Hablando en términos generales, pobreza, terrorismo, narcotráfico y discriminación racial son las grandes barreras que nos impiden vislumbrar esta nueva era que nos proponemos alcanzar como pueblos civilizados. Derribar esos escollos con firme voluntad política es una tarea y un compromiso si queremos que este tiempo de transición que vivimos sea la antesala a una nueva era de la humanidad.

Los conceptos de democracia y equidad deben primar. Es importante promover la democracia en los países, pero también lo es promoverla entre los países y pueblos. La democracia no sólo se aplica a la organización interna de los Estados, sino también a las relaciones internacionales que determinan los destinos del mundo.

Los derechos humanos elevados a su máxima potencia y expresión son los derechos de los pueblos, y todos los pueblos tenemos derecho al futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República del Perú por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. William Jefferson Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Estados Unidos de América.

El Sr. William Jefferson Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. William Jefferson Clinton, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Clinton (*habla en inglés*): Hoy miramos hacia el futuro, hacia un nuevo milenio. En esta última Asamblea General del siglo XX miramos hacia atrás, hacia un siglo que nos enseñó gran parte de lo que tenemos que saber sobre la promesa del mañana. Hemos aprendido mucho en los últimos 100 años: hemos aprendido la manera en que podemos producir suficientes alimentos para una población mundial creciente, la forma en que las actividades humanas afectan el medio ambiente, los misterios del genoma humano. Una revolución en materia de información nos ofrece la promesa de un acceso universal al conocimiento. Hemos aprendido que los mercados abiertos crean más riqueza y que las sociedades abiertas son más justas. Hemos aprendido a unirnos, a través de las Naciones

Unidas y de otras instituciones, para promover los intereses y valores comunes.

Sin embargo, a pesar de todos nuestros progresos intelectuales y materiales, el siglo XX tiene profundas cicatrices ocasionadas por persistentes fallas humanas: por la codicia y la ambición de poder, por odios apasionados y corazones de piedra. Al final del siglo, el desarrollo moderno magnifica enormemente el peligro de estas fallas eternas. Todavía hay fuerzas poderosas que se oponen a los esfuerzos razonables que intentan dotar a la economía mundial de un rostro humano, ayudar a los pobres o preservar el medio ambiente de la Tierra. Las afirmaciones primitivas de superioridad racial, étnica o religiosa, cuando se unen con armas avanzadas y con el terrorismo, amenazan con destruir el máximo potencial para el desarrollo humano que haya existido en la historia, y al mismo tiempo hacen del alma un páramo.

Por lo tanto, miramos hacia el futuro con esperanza, pero también con interrogantes sin respuesta. En el nuevo milenio, ¿acaso las naciones estarán divididas por conflictos étnicos y religiosos? ¿Se verá el Estado-nación amenazado por esos peligros, o por el terrorismo, o, por el contrario, nos acercaremos cada vez más y gozaremos al mismo tiempo de las diferencias normales que hacen que la vida sea más interesante? En el nuevo siglo ¿cómo se va a definir el patriotismo: como confianza en un sueño que vale la pena vivir, o como temor y odio a los sueños de otros? ¿Estaremos libres del temor a las armas de destrucción en masa, o tendremos que enseñar a nuestros nietos la manera de sobrevivir a un ataque nuclear, químico o biológico? ¿Traerá consigo la mundialización una prosperidad común, o hará que los desesperados del mundo se sientan aún más desesperados? ¿Utilizaremos la ciencia y la tecnología para promover la economía y proteger el medio ambiente, o pondremos todo en peligro en un mundo dominado por una lucha por los recursos naturales?

La realidad es que los notables progresos registrados en el siglo XX no han resuelto estos interrogantes. Sin embargo, nos han brindado los instrumentos necesarios para lograr las respuestas correctas: tenemos los conocimientos, los recursos y las instituciones. Ahora tenemos que utilizarlos. Si lo hacemos, podemos lograr que el milenio sea no sólo un cambio de números sino un genuino cambio de los tiempos: una puerta que lleve a un grado mayor de paz, prosperidad y libertad. Teniendo esto en cuenta, propongo tres decisiones para el nuevo milenio.

Primero, debemos decidarnos a librar una batalla implacable contra la pobreza extrema y en favor de una

prosperidad común para que ninguna parte de la humanidad quede rezagada en la economía mundial. La mundialización no es inherentemente divisiva. Al tiempo que la mortalidad infantil en los países en desarrollo se ha reducido casi a la mitad desde 1970, la expectativa de vida ha aumentado en 10 años. Según el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, que establece los parámetros de un nivel de vida adecuado, de una buena educación y de una vida larga y saludable, la brecha entre los países pobres y los países ricos ha disminuido en este sentido.

El comercio abierto y las nuevas tecnologías han sido motores del progreso; han ayudado a centenares de millones de personas a tener una mejor perspectiva al permitirles comercializar en el exterior los frutos de su trabajo y de su creatividad en el extranjero. Con una inversión adecuada en educación, los países en desarrollo deberían poder retener a los talentos más destacados y brillantes y acceder a los mercados mundiales de bienes y servicios y de capitales.

Pero este futuro prometedor dista de ser inevitable. Seguimos desperdiciando el potencial de demasiadas personas. No menos de 1.300 millones de personas viven con menos de un dólar por día. Más de la mitad de la población de muchos países no tiene acceso al agua potable. En el Asia meridional una persona tiene 700 posibilidades menos de usar la Internet que en los Estados Unidos. Cada año aún mueren de hambre 40 millones de personas, casi el mismo número de personas que perdieron la vida en la segunda guerra mundial. Debemos negarnos a aceptar un futuro en el cual una parte de la humanidad viva en la cúspide de una nueva economía, mientras la otra vive al filo de la supervivencia.

¿Qué debemos hacer? Podemos comenzar por recordar que los mercados abiertos promueven los beneficios y los adelantos que queremos difundir. Por eso en los Estados Unidos hemos procurado mantener abiertos nuestros mercados durante la reciente crisis financiera mundial, a pesar de que eso nos ocasionó un déficit comercial sin precedentes. Este es el motivo por el cual queremos emprender una nueva serie mundial de conversaciones comerciales cuando la Organización Mundial del Comercio (OMC) se reúna en Seattle en el otoño venidero. Por eso estamos trabajando para elaborar un sistema comercial que fortalezca el bienestar de los trabajadores y de los consumidores, proteja el medio ambiente y haga que la competencia sea una carrera hacia la cima, y no hacia el abismo. Por eso me siento orgulloso de que nos hayamos reunido en la Organización Internacional del Trabajo para prohibir los abusos en cuanto al trabajo de menores en todo el mundo.

No tenemos la alternativa de elegir entre el comercio y la asistencia, sino que enfrentamos el desafío de que ambas cosas funcionen para quienes las necesitan. La ayuda se debe concentrar en lo que se sabe que funciona: otorgar créditos a las personas pobres que emprenden actividades comerciales, lograr que las niñas sigan asistiendo a la escuela, satisfacer las necesidades maternoinfantiles. La asistencia para el desarrollo debe usarse para promover el desarrollo, no para comprar influencias ni para financiar las exportaciones de los donantes. Debe dirigirse hacia aquellos lugares donde los gobiernos invierten en sus pueblos y responden a sus preocupaciones.

También debemos acudir en ayuda de los países que luchan por recuperarse pero que están abrumados por el peso de la deuda. Las naciones del Grupo de los Siete aprobaron un plan para reducir hasta en un 70% la deuda pendiente de los países más pobres del mundo, lo que permitirá liberar recursos para la educación, la salud y el crecimiento.

Todos nosotros, los países desarrollados y los países en desarrollo, debemos tomar medidas ahora para detener los cambios climáticos mundiales. ¿Qué tiene que ver esto con la lucha contra la pobreza? Tiene mucho que ver, porque los miembros más vulnerables de la familia humana serán los primeros afectados y los más perjudicados si el aumento de la temperatura destruye la agricultura, acelera la difusión de las enfermedades en los países tropicales y hace que se inunden las naciones insulares.

¿Acaso esto significa que los países en desarrollo deben sacrificar el crecimiento para proteger el medio ambiente? Claro que no. A lo largo de la historia, una de las claves para el progreso ha sido la voluntad de abandonar las grandes ideas que ya no son ciertas. Una gran idea que ya no es cierta es la que sostiene que la única manera de construir una economía moderna consiste en usar la energía como se hizo en la era industrial. Hoy los países en desarrollo tienen ante sí el desafío y la oportunidad de evitar los costos de la era industrial utilizando tecnologías que mejoren la economía y el medio ambiente al mismo tiempo.

Por último, para ganar la lucha contra la pobreza debemos mejorar la atención en materia de salud para todos. Se calcula que en los próximos 10 años, el SIDA matará en África a más personas y dejará más huérfanos que todas las guerras del siglo XX juntas. Todos los años enfermedades como la malaria, la tuberculosis y la neumonía dejan a su paso millones de hijos sin padres y millones de padres sin hijos. A pesar de todas estas enfermedades, la investigación sobre vacunas es demasiado lenta, en parte porque los

posibles clientes son demasiado pobres. Sólo un 2% de la investigación biomédica se dedica a la lucha contra los mayores causantes de muerte en el mundo en desarrollo.

Ningún país puede romper las cadenas de la pobreza si su pueblo está incapacitado por la enfermedad y si su gobierno está abrumado por las necesidades de los enfermos. Bajo el liderazgo de las Naciones Unidas nos hemos acercado al objetivo de erradicar la poliomielitis, que supo ser un flagelo para los niños del mundo entero. De acuerdo con la información disponible, actualmente hay sólo 5.000 casos en todo el mundo. He pedido al Congreso que financie un aumento importante en este campo para poder completar esta tarea, y pido a otros países que hagan lo mismo. Hemos iniciado una lucha amplia contra la epidemia mundial del SIDA. Este año pediré 100 millones de dólares más para la prevención, el asesoramiento y la atención en África. Quiero hacer más para que quienes más las necesitan puedan contar con nuevas medicinas que impidan la transmisión de las madres a los recién nacidos. Hoy comprometo a los Estados Unidos a desplegar un esfuerzo concertado para acelerar el desarrollo y el suministro de vacunas contra la malaria, la tuberculosis, el SIDA y otras enfermedades que afectan en forma desproporcionada al mundo en desarrollo. Se han propuesto muchos enfoques, desde créditos impositivos hasta fondos especiales para la compra de estas vacunas.

Para enfrentar estos problemas pediré a los expertos en salud pública, a los principales funcionarios de nuestras compañías farmacéuticas, a los representantes de las fundaciones y a los miembros del Congreso que se reúnan conmigo en la Casa Blanca en una reunión especial y que aumenten los incentivos para la investigación y el desarrollo, a fin de que trabajemos con —y no contra— el sector privado para lograr nuestros objetivos comunes.

La segunda decisión que espero que adoptemos hoy consiste en fortalecer la capacidad de la comunidad internacional de prevenir y, de ser posible, detener estallidos de asesinatos y desplazamientos masivos. Esto requiere, como todos lo sabemos, una responsabilidad compartida, como la que las naciones del África occidental aceptaron cuando actuaron para restaurar la paz en Sierra Leona, como la que las 19 democracias de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) aceptaron para detener la “depuración étnica” en Bosnia y en Kosovo, como la que las naciones de Asia y el Pacífico han asumido ahora en Timor Oriental con el firme apoyo de las Naciones Unidas en su conjunto, incluidos los Estados Unidos.

El Secretario General Annan habló en nombre de todos nosotros durante el conflicto de Kosovo, y más recientemente respecto de Timor Oriental, cuando dijo que los que causan la “depuración étnica” y los asesinatos masivos no pueden encontrar refugio en las Naciones Unidas ni pueden buscar solaz ni justificación en la Carta. Debemos hacer algo más para que estas palabras se conviertan en realidad. Naturalmente, debemos enfocar este desafío con un grado considerable de humildad. Es fácil decir “Nunca más”, pero es mucho más difícil hacerlo. Prometer demasiado puede ser tan cruel como preocuparse demasiado poco.

No obstante, las dificultades, los peligros y los costos no son argumento para no hacer nada. Cuando vemos campañas deliberadas y organizadas para asesinar a todo un pueblo o para expulsarlo de sus tierras, la preocupación por las víctimas es importante pero no suficiente. Tenemos que esforzarnos por poner fin a la violencia. Nuestra respuesta en todos los casos no puede ni debe ser igual. A veces la fuerza militar colectiva es apropiada y viable. Algunas veces la presión política y económica concertada, sumada a la diplomacia, es una respuesta mejor, como ocurrió cuando se logró llevar fuerzas a Timor Oriental. Naturalmente, la manera en que responda la comunidad internacional dependerá de la capacidad de los países para actuar y de su percepción respecto de sus intereses nacionales. La OTAN actuó en Kosovo, por ejemplo, para detener una malvada campaña de “depuración étnica” en un lugar en que teníamos intereses importantes en juego y contábamos con la capacidad de actuar en forma colectiva.

Las mismas consideraciones llevaron a tropas de Nigeria y de sus asociados a Sierra Leona y a australianos y a otros a Timor Oriental. Es adecuado que así sea, mientras trabajemos juntos, nos apoyemos y no renunciemos a nuestra responsabilidad colectiva. Sé que a algunos les preocupa que los Estados Unidos y otros no puedan responder a todas las catástrofes humanitarias del mundo. No podemos hacer todo en todas partes, pero el hecho de que tengamos intereses diferentes en diferentes lugares del mundo no significa que podemos permanecer indiferentes ante la destrucción de inocentes en cualquier parte del mundo. Por esta razón hemos apoyado los esfuerzos de los africanos por resolver los conflictos mortíferos que han afectado a partes de su continente. Por eso estamos colaborando con amigos en África para construir la Iniciativa de Respuesta a la Crisis en África, en la que se ha entrenado a más de 4.000 personas, provenientes de seis países, en actividades relativas al mantenimiento de la paz. Por eso estamos ayudando a establecer una coalición internacional contra el genocidio, para unir a las naciones a fin de evitar

que la corriente de dinero y de armas llegue a los que cometen crímenes de lesa humanidad.

También es urgente que los países que salen de conflictos creen instituciones de policía que rindan cuentas ante el pueblo y ante la ley, con frecuencia con la ayuda de policía civil de otros países. Se necesitan fuerzas internacionales entrenadas que sean capaces de llenar la brecha entre la policía local y el personal militar de mantenimiento de la paz, como lo han hecho miembros de la policía militar de Francia, Argentina, Italia y otros países en Haití y en Bosnia. Continuaremos colaborando con nuestros asociados y con las Naciones Unidas para seguir garantizando que estas fuerzas se puedan desplegar cuando sea necesario.

¿Cuál es el papel de las Naciones Unidas en la prevención de las matanzas y de los desplazamientos masivos? Es muy importante. Incluso en Kosovo, la acción de la OTAN siguió a un consenso claro, que se expresó en varias resoluciones del Consejo de Seguridad, en el sentido de que las atrocidades cometidas por las fuerzas serbias eran inaceptables y que la comunidad internacional tenía gran interés en ponerles fin. Si hubiéramos decidido no hacer nada ante esa acción brutal, no creo que habríamos fortalecido a las Naciones Unidas. Antes bien, se habría corrido el riesgo de desacreditar todo lo que las Naciones Unidas defienden.

Al actuar como lo hicimos, ayudamos a defender los propósitos y principios de la Carta y dimos a las Naciones Unidas la oportunidad que ahora tienen de desempeñar el papel central en la tarea de darle forma al futuro de Kosovo. En el mundo real los principios con frecuencia se oponen entre sí, y hay que tomar decisiones difíciles. Los resultados de Kosovo son esperanzadores.

Por último, al iniciar esta nueva era debemos hacer que nuestra tercera decisión consista en proteger a los niños contra la posibilidad de que alguna vez se vuelvan a utilizar armas nucleares, químicas o biológicas. Este milenio ha sido testigo de progresos constantes en el poder destructor de las armas. En el próximo milenio esta tendencia puede continuar, o, si queremos, podemos revertirla por conducto de normas de alcance mundial que gocen de respeto universal.

Hemos logrado más progresos de lo que muchos creen. Después del colapso de la Unión Soviética, Belarús, Kazajstán y Ucrania adoptaron la valiente decisión de renunciar a sus armas nucleares. Los Estados Unidos y Rusia han logrado reducciones sustanciales en materia de armamentos. En junio el Presidente Yeltsin y yo convinimos en que, mientras esperamos que Rusia ratifique el START II, podemos iniciar conversaciones sobre un tratado START III

que reduzca nuestros arsenales en un 80% en comparación con el momento más álgido de la guerra fría. El Brasil se unió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), culminando un proceso que ha eliminado casi totalmente la amenaza de la proliferación nuclear en América Latina. Hemos prohibido las armas químicas de la faz de la Tierra, aunque debemos aplicar plenamente ese compromiso y lograr que tenga alcance universal. Ciento cincuenta y dos naciones han firmado el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, y, si bien la India y el Pakistán llevaron a cabo ensayos nucleares el año pasado, la reacción internacional demostró que el consenso mundial contra la proliferación es muy firme.

Tenemos que promover las normas destinadas a reforzar este consenso. Tenemos que reafirmar nuestro compromiso con el TNP, fortalecer la Convención sobre las armas biológicas y avanzar rápidamente respecto de un tratado que prohíba la producción de materiales fisiles. Para que las existencias no caigan en manos equivocadas, debemos fortalecer la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. Hoy pido de nuevo a nuestro Congreso que apruebe el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Tenemos que detener la diseminación de las armas, los materiales y la experiencia nucleares en su propia fuente. Desde 1992 hemos cooperado con Rusia y con los otros países de la ex Unión Soviética para lograr ese objetivo. Ampliamos este esfuerzo porque seguimos encontrando problemas, pero podemos decir que hasta ahora se han evitado la situación, digna de una pesadilla, en la que hay armas mortíferas que atraviesan libremente las fronteras y científicos que venden sus servicios masivamente al mejor postor.

Ahora tenemos que esforzarnos para impedir que quienes serían capaces de utilizar armas de destrucción en masa puedan tener acceso a ellas. Hace casi un decenio las naciones se unieron para impedir que el régimen del Iraq amenace a su pueblo y al mundo con este tipo de armas. A pesar de todos los obstáculos que nos ha interpuesto Saddam Hussein, tenemos que seguir aliviando los sufrimientos del pueblo iraquí. Al mismo tiempo, no podemos permitir que el Gobierno del Iraq se burle de 40 —repito, de 40— resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que vuelva a construir su arsenal.

Igualmente importante es el desafío de hacer que las armas mortíferas estén fuera del alcance de los grupos terroristas. Esos grupos quizás tengan menos capacidad que los Estados, pero tienen menos escrúpulos para utilizar esas

armas. La posibilidad de que los terroristas nos amenacen con armas de destrucción en masa no puede enfrentarse con complacencia ni con pánico. Se requiere una preocupación seria y deliberada y disciplinada y una cooperación efectiva de parte de todos nosotros.

Naturalmente, existen otros desafíos. Hoy he hablado sólo de tres de ellos: la necesidad de hacer algo con respecto a los pobres y de dar un rostro humano a la economía mundial; la necesidad de hacer más para evitar las matanzas y los desplazamientos de inocentes, y la necesidad de hacer más para garantizar que las armas de destrucción en masa nunca han de ser utilizadas contra nuestros niños. Creo que estos son los desafíos más importantes. Las Naciones Unidas cumplen una función indispensable en la tarea de enfrentarlos.

Precisamente porque estamos comprometidos con las Naciones Unidas nos hemos esforzado por apoyar la gestión eficaz de esta Organización. Pero los Estados Unidos también tienen la responsabilidad de dotar a las Naciones Unidas de los recursos que necesitan para ser eficaces. Como creo que la mayoría de los Miembros lo sabe, he apoyado firmemente la idea de que los Estados Unidos cumplan todas sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas, y seguiré haciéndolo. Haremos todo lo posible por lograrlo este año.

Cuando terminó la guerra fría, los Estados Unidos podrían haber elegido la opción de apartarse de las oportunidades y los peligros del mundo. En lugar de ello, decidimos tratar de involucrarnos y comprometernos activamente. Sabemos que este momento de singular prosperidad y poder de los Estados Unidos es una fuente de preocupación para muchos. Sólo puedo decir que en los siete años en que he tenido el privilegio de venir a hablar ante esta Asamblea, los Estados Unidos han tratado de obrar como fuerza de paz. Creemos que todos estamos mejor cuando los países resuelven sus diferencias por la fuerza de los argumentos y no por la fuerza de las armas. Hemos tratado de ayudar a antiguos adversarios, como Rusia y China, a convertirse en miembros prósperos y estables de la comunidad mundial, porque nos sentimos mucho más amenazados por la posible debilidad de las principales naciones del mundo que por su fuerza. En lugar de imponer nuestros valores a los demás, hemos tratado de promover un sistema de gobierno —la democracia— que permite que los pueblos escojan su propio destino de conformidad con sus propios valores y aspiraciones. Hemos tratado de mantener nuestros mercados abiertos porque pensamos que una economía mundial fuerte beneficia a nuestros propios trabajadores y a nuestras propias empresas, al igual que a los pueblos del mundo que

nos venden productos. Espero que hayamos sido buenos socios de todos y que seguiremos siéndolo en el nuevo milenio.

Hace poco fui a un campamento de refugiados en Macedonia. Las personas que encontré allí, niños y adultos por igual, habían sido víctimas de abusos terribles, verdaderamente terribles, pero nunca habían perdido la esperanza porque creían en la existencia de una comunidad internacional dispuesta a defender su dignidad y su libertad. Quiero estar seguro de que dentro de 20, 50 o 100 años los pueblos del mundo entero sigan pensando de la misma manera respecto de nuestras Naciones Unidas. En los brillantes albores del nuevo milenio, debemos decidirnos a ingresar en una era en la que nuestro deseo de crear supere nuestra capacidad de destruir. Si lo logramos, entonces, a través de las Naciones Unidas y de los líderes perspicaces, la humanidad finalmente estará a la altura de su nombre.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de los Estados Unidos de América por la declaración que acaba de formular.

El Sr. William Jefferson Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Zimbabwe.

El Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Zimbabwe, Excmo. Sr. Robert Mugabe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Mugabe (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo testimoniar a usted mis cálidas felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en este quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su elección unánime para la Presidencia es no solamente una demostración de la confianza que en África tenemos en sus condiciones de lideraz-

go, sino también una afirmación de la fe que la comunidad internacional tiene en usted para dirigir con éxito este órgano hacia el siglo XXI. Usted toma el timón de este órgano en una circunstancia crucial, en el momento en que estamos evaluando dónde nos encontramos en los albores del nuevo milenio.

Permítame que me valga de esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a su predecesor, Su Excelencia el Ministro Didier Operti, del Uruguay, quien presidió la labor de esta Asamblea de una manera diligente y ejemplar. Le agradecemos sus esfuerzos concienzudos y su notable contribución.

Deseo expresar asimismo nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien, habiendo reconocido las grandes oportunidades y los Grandes desafíos que tenemos ante nosotros, ha trabajado incansablemente para ayudarnos a forjar una visión noble para el futuro de nuestra Organización.

Asimismo, estamos presenciando otro momento histórico para nuestra Organización, al admitir en nuestro medio a tres nuevos miembros: Nauru, Kiribati y Tonga. Les damos la bienvenida a nuestra hermandad de naciones y les deseamos todo lo mejor en la tarea de forjar sus propios destinos y de efectuar su contribución dentro de nuestra comunidad de naciones.

En nuestro continente africano la celebración de elecciones libres y limpias en Nigeria ha dado paso a un designio democrático merecedor de nuestra atención. Esta transformación sirve como un monumento erigido para informar a la comunidad internacional que África le ha dicho "no" a la institucionalización del mapa de ruta que lleva de los cuarteles a la jefatura del Estado, trayecto que hasta la fecha los militares habían recorrido con impunidad. Además, el retorno a la paz y a la democracia en Liberia y en Sierra Leona constituye un testimonio amplio de la renovada búsqueda de África en pro de la democracia, la paz y la estabilidad. Por lo tanto, abrigamos la ferviente esperanza de que la aplicación de estos acuerdos de paz conduzca al restablecimiento de la normalidad en la región.

Del mismo modo, la alianza de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) intervino en la República Democrática del Congo para hacer respetar uno de los principios más fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, esto es, el respeto del principio de la soberanía y la integridad territorial de un Estado. Toda agresión, cualquiera sea el pretexto con el que se haya cometido, debe ser condenada y rechazada por las Naciones

Unidas. Por lo tanto, nos sentimos alentados por la eventual participación de los rebeldes en el proceso de paz.

Deseamos que quede constancia de nuestra más sincera gratitud a Su Excelencia el Presidente Chiluba, de Zambia, por sus esfuerzos incansables, que se vieron coronados por el éxito al lograr que los rebeldes participaran en este proceso de paz. Debe recalarse, sin embargo, que el éxito o el fracaso de una misión de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo estará determinado por la disponibilidad de recursos humanos y materiales. No obstante, nos preocupa la posibilidad de que una operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo que no cuente con recursos adecuados sea una manifestación clara de la creciente marginación de África en el nuevo orden mundial. Confiamos, por lo tanto, en que las Naciones Unidas brinden ahora el apoyo necesario para mantener este logro.

Nos parece que este es un momento oportuno para pedir a la comunidad internacional no sólo que brinde todo su apoyo a las iniciativas de paz africanas sino también que evalúe y refuerce la capacidad institucional y operativa de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la prevención, gestión y solución de los conflictos en África. Al respecto, celebramos la declaración de la Unión Europea en el sentido de que su compromiso futuro con los beligerantes involucrados en el conflicto de la República Democrática del Congo dependerá de que los beligerantes cumplan con las obligaciones que han contraído en virtud del acuerdo de cesación del fuego de Lusaka.

Lamentablemente, los logros obtenidos en el proceso de paz de la República Democrática del Congo se están viendo negados por la reanudación del derramamiento de sangre en Angola, donde, por segunda vez en este decenio, la UNITA ha reanudado la guerra, desconociendo el Acuerdo de Paz de Lusaka de 1994. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a poner en práctica mecanismos eficaces que intensifiquen el embargo contra la UNITA, sobre todo a la luz de la misión que recientemente acaba de concluir el Embajador Robert Fowler, Presidente del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad en relación con la UNITA.

Zimbabwe celebra que Eritrea y Etiopía hayan aceptado el Acuerdo Marco de la OUA para poner fin a la guerra en el Cuerno de África. Como miembro del comité de alto nivel que coordinó el esfuerzo orientado a poner fin a la guerra entre los dos Estados africanos, Zimbabwe pide a las Naciones Unidas que proporcionen a esta exitosa iniciativa regional de paz los recursos técnicos y de otra índole

necesarios para que el proceso sea irreversible y permanente.

Desde sus comienzos las Naciones Unidas han dado muestras en su programa de una preocupación por el desarrollo económico y social. Actualmente se está evaluando el seguimiento de la aplicación de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y se ha tornado evidente que el mundo afronta hoy una situación social potencialmente explosiva. Los crecientes niveles de desempleo, el deterioro de los niveles de vida, y la pobreza abyecta que impera en la mayor parte de los países en desarrollo, especialmente en nuestro continente, África, constituyen motivos de grave preocupación.

Observamos que la suerte de África ha seguido empeorando a pesar de los enormes esfuerzos que ha realizado el continente. El crecimiento disminuyó en la mayoría de los países africanos, y el producto interno bruto promedio de África, que en 1998 fue del 2,6%, fue muy inferior a la tasa de crecimiento anual del 8% considerada por el Banco Mundial como el nivel capaz de reducir significativamente los niveles de pobreza en el continente. Entre los factores adversos que contribuyen a esa disminución figuran un crecimiento más lento de la economía mundial, una disminución de los precios de las materias primas, los efectos contagiosos de la crisis financiera asiática, la pauta climática generada por El Niño, los conflictos civiles y los vaivenes políticos que se han producido en varios lugares.

En una etapa en que están surgiendo mayores desafíos y oportunidades en el contexto de la mundialización, resulta fundamental hacer hincapié en la pertinaz vulnerabilidad de África y abordarla. Los ingresos totales de África en concepto de exportaciones disminuyeron en casi 14.000 millones de dólares en 1998 hasta alcanzar la cifra de apenas 112.000 millones de dólares —es decir, un 11% menos que en 1997—, principalmente debido a las disminuciones de los precios. Esa tendencia negativa ha continuado en 1999.

Nos preocupa que en tiempos en que las perspectivas de que la ayuda surta efecto en África están mejorando significativamente, la asistencia oficial para el desarrollo de África haya disminuido a su nivel más bajo. Entre 1993 y 1997, los ingresos totales de África en concepto de asistencia disminuyeron casi un 13%, de 21.000 millones de dólares a 18.700 millones de dólares. De esa manera, las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo han caído muy por debajo de los 30.000 millones de dólares anuales que los economistas han estimado necesarios para reducir la pobreza en África.

La tasa neta de rentabilidad que generan las inversiones efectuadas en los países africanos sigue siendo más elevada que la de las efectuadas en otros países en desarrollo. Se estima que en el período comprendido entre 1990 y 1994 osciló entre un 20% y un 30%, en comparación con un 16% a un 18% para todos los países en desarrollo. Sin embargo, contrariamente a esas grandes posibilidades, África no se ha beneficiado en forma significativa del gran aumento de las corrientes mundiales de inversión extranjera directa.

La deuda de África resulta fundamentalmente impagable, y ciertamente insostenible, en cualquier marco macroeconómico sensible orientado al crecimiento. Existe una necesidad urgente de liberar un mayor número de recursos del servicio de la deuda con el objetivo de financiar el desarrollo y crear condiciones que promuevan las corrientes de inversión extranjera privada. Aunque la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) constituye un importante mecanismo para el alivio de la deuda, las condiciones para beneficiarse de ella son muy restrictivas. Aunque se reconoce la necesidad de que en el futuro África lleve a cabo una mejor gestión de la deuda, cualquier solución creíble al problema de la deuda de África debe entrañar de hecho una cancelación sustancial de la deuda.

Por lo tanto, en África estamos profundamente convencidos de que ha llegado la hora de que la comunidad internacional examine a fondo la posibilidad de establecer nuevas modalidades de ayuda que hagan hincapié en un criterio holístico y global. Debemos intercambiar opiniones sobre la mejor manera de fomentar una relación entre donantes y beneficiarios en la que los programas de múltiples donantes se centren en el objetivo de prestar apoyo a un programa orientado hacia África.

En nuestra región del África meridional, estamos en una etapa avanzada respecto del establecimiento de un protocolo comercial destinado a elevar al máximo las ganancias obtenidas del comercio. La mayoría de nuestros miembros han ratificado ese protocolo, y sólo faltan un par más para que se vuelva operacional.

También tenemos plena conciencia del papel fundamental que desempeñan las telecomunicaciones como instrumento eficaz para el éxito del comercio internacional. Por lo tanto, mi país ha convenido muy recientemente en ser anfitrión subregional de AFRITEL, un centro de telecomunicaciones regional africano. Confiamos en que los inversores extranjeros consideren esto como una prueba positiva de que nuestro continente está dispuesto, no sólo a atraer sus inversiones sino también a garantizar de un modo

concreto que los inversores prosperen en sus actividades en nuestro continente.

El decenio de las Naciones Unidas para la codificación y el desarrollo progresivos del derecho internacional está llegando a su fin con una importante nota, a saber, con el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Sin embargo, la Corte sólo puede tener éxito si cuenta con una aceptación universal. Por lo tanto, debemos prestar nuestro indeclinable apoyo a ese proceso para que podamos alcanzar ese hito importante de la historia de nuestra Organización.

En el umbral del nuevo milenio, aspiremos a tener un orden internacional que se adhiera a los objetivos de paz y seguridad universales, por una parte, y de una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la tierra, por la otra. Debe ser un orden caracterizado por la justicia y por el respeto del derecho internacional. Sin duda, un derecho internacional de esa índole debe tener el efecto de restringir tanto a los beligerantes regionales como a los internacionales. Debemos adherirnos entusiastamente a la promoción de los logros del decenio para el desarrollo del derecho internacional.

Zimbabwe se siente profundamente perturbado por el giro catastrófico que tomaron los acontecimientos en Timor Oriental después de la celebración de la consulta popular sobre la libre determinación. La crisis expuesta en el informe de la Misión del Consejo de Seguridad en Yakarta y Dili resultó sumamente perturbadora. Zimbabwe, por lo tanto, acoge con beneplácito el despliegue de la fuerza multinacional destinado a restablecer la paz y la seguridad en Timor Oriental y a facilitar la prestación de la asistencia humanitaria. Expresamos nuestra sincera esperanza de que el Consejo de Seguridad autorice en breve el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, cuyas necesidades financieras y relativas a otros recursos sean sufragadas por todos los Miembros de esta Organización.

No puedo dejar de mencionar cuán injusto resultaría el hecho de que la composición del Consejo de Seguridad siguiese sin reflejar los grandes cambios ocurridos en las circunstancias internacionales. La necesidad de reforma del Consejo de Seguridad ya no es solamente un ideal noble que debemos alcanzar, sino un requisito previo para la existencia misma de esta Organización. El Consejo de Seguridad, como órgano principal de las Naciones Unidas, tiene el mandato de actuar en nombre de todos los Miembros, que hasta la presente fecha han aumentado a 188 países. Las crudas realidades de la situación del mundo deben verse reflejadas, no sólo en un mero aumento de las

cifras, sino también en el respeto del principio democrático de representación y participación geográficas equitativas.

Resulta manifiestamente injusto que nosotros, los países en desarrollo, no estemos representados en modo alguno entre los miembros permanentes de un órgano al que se ha conferido tanto poder y autoridad. Las atribuciones y los privilegios de que gozan los actuales miembros del Consejo de Seguridad deberían ampliarse a todos los nuevos miembros si se quiere que el Consejo sea eficaz.

Como conclusión, al celebrar el último período de sesiones de la Asamblea General del actual milenio, nos corresponde dar un salto gigantesco hacia el futuro, no sólo mediante la adopción de decisiones sensatas y valientes sino también mediante el compromiso de aplicarlas y de velar por que den frutos para nosotros y para la posteridad.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Zimbabwe por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Álvaro Arzú Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guatemala.

El Sr. Alvaro Arzú Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Guatemala, Excmo. Sr. Alvaro Arzú Irigoyen, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Arzú Irigoyen: Deseo, en primer lugar, remarcar la acertada elección que le confiere a usted, Sr. Presidente, el privilegio de conducir los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones. Deseo, a la vez, manifestar nuestro convencimiento de que su reconocida experiencia diplomática y política posibilitará resultados creativos.

Deseo asimismo, expresar nuestro reconocimiento al Canciller de la República Oriental del Uruguay, Sr. Didier Operti, cuya esforzada gestión al frente de las deliberaciones del anterior período de sesiones no sólo puso de manifiesto sus cualidades profesionales, sino que también ratificó el compromiso de esa nación americana con los principios en que se fundamentan las Naciones Unidas.

Hace exactamente tres años, en mi primera comparecencia ante este plenario, comencé mi intervención anunciando que estábamos muy cerca de la paz en mi país. Hoy vuelvo a esta Asamblea, a cuatro meses de concluir mi mandato, para hacer un somero balance de lo ocurrido durante estos tres años de cambios, muchos de los cuales no imaginábamos los guatemaltecos cuando firmamos la paz el 29 de diciembre de 1996.

El primero y fundamental de los cambios que han ocurrido en Guatemala se ha producido en el corazón y en la mente de los guatemaltecos, y se expresa de manera muy clara en la forma como se ha realizado la integración de la ex guerrilla a la vida legal del país, y en el retorno de los refugiados.

Luego de más de tres décadas de un enfrentamiento armado interno extremadamente cruel, que, entre otras cosas, era expresión de una profunda y arraigada intolerancia política e ideológica, todo parecía indicar que la integración de la guerrilla iba a ser un proceso complicado y peligroso. Sin embargo, contra todo pronóstico, desde el cese del fuego hasta su actual participación en el proceso electoral esa integración ha transcurrido no solamente en un ambiente de seguridad, sino también en un ambiente de apertura y de tolerancia por parte de todos los sectores de la sociedad. Cabe destacar aquí la disposición del ejército de Guatemala, que se involucró de lleno en el proceso de negociaciones haciendo aportes fundamentales al mismo y que, luego de la firma de la paz, no sólo los ha cumplido cabalmente sino que también ha expresado disposiciones emanadas de los acuerdos en forma positiva. También ha actuado de conformidad con el espíritu de los mismos, alentando la reconciliación y la convivencia con sus antiguos adversarios.

A nivel de las localidades, tanto los refugiados como los ex guerrilleros han vuelto a sus pueblos, y hoy en muchos de estos pueblos hay comités de desarrollo integrados por retornados, por ex guerrilleros, por ex patrulleros civiles y por ex soldados, todos juntos para sacar adelante a sus comunidades y remediar así las raíces profundas de sus problemas.

Por otra parte, a nivel de políticas públicas, la paz ha significado un volumen de inversión social cualitativamente superior al de cualquier época del pasado. Esa inversión se ha realizado conforme a la ética social y a la lógica de desarrollo que están contenidas en los acuerdos de paz, cumpliendo también con las metas específicas de esos acuerdos.

Así llegamos hasta donde nunca antes se había llegado. Llegamos hasta las aldeas y caseríos más remotos, con educación, con salud, con caminos, con electricidad y con agua potable, y, aunque sabemos que queda mucho por hacer, lo realizado demostró que si consolidamos la vía de progreso que se ha abierto en el país podemos remontar aceleradamente las secuelas de atrasos de tantos y tantos años.

Invertimos también en la infraestructura y en los edificios que reclama directamente la actividad productiva para mejorar así la posición competitiva del país en el mundo globalizado que hoy tenemos. Yo diría que en estos dos aspectos mencionados —el de la integración de la ex guerrilla y el de la inversión social— se contienen los elementos medulares que deben conformar a nuestra nueva Guatemala.

En los procesos de integración de la URNG y de retorno de los refugiados están contenidas la reconciliación, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la solución legal o consensuada de los conflictos.

En la tendencia de la inversión pública están contenidos una ética social de bien común y un esfuerzo concreto por mejorar el acceso a oportunidades para los sectores más abandonados de la población. En ambos procesos, pues, están las bases para conservar y fortalecer la existencia pacífica entre los guatemaltecos, que es el resultado cualitativo más trascendente de la paz firmada en 1996. Por una parte, la solución pacífica de los conflictos, y, por la otra, los esfuerzos crecientes para resolver las más graves injusticias ofreciendo oportunidades de desarrollo para todos.

Sin embargo, nuestros esfuerzos internos se han producido en un contexto económico mundial desfavorable. La economía guatemalteca, al igual que casi toda la de América Latina, pasa por un período de desaceleración y contracción financiera. Junto a las consecuencias de las crisis de varias regiones, y a una persistente especulación financiera que erosiona de forma constante las inversiones productivas generadoras de empleo, se han ido desplomando los precios de nuestros principales productos de exportación,

a la vez que se ha incrementado sustancialmente el precio de nuestras importaciones, y en particular el del petróleo.

El impacto negativo de esta situación ha castigado, especialmente, a aquellos estratos de nuestra sociedad con menor capacidad de poderse defender. Esa tendencia, originada por factores fundamentalmente externos, se ha visto magnificada por los efectos directos e indirectos del huracán Mitch, que golpeó tan duramente a nuestros países hermanos, Honduras y Nicaragua, pero también causó considerables destrozos en nuestro propio país, afectando de manera muy adversa, además, el comercio intracentroamericano, del cual tanto dependemos.

Como resultado de todo ello, el esfuerzo de desarrollo impulsado por el Estado no puede rendir todos sus frutos, sobre todo en comparación con las expectativas de la población. Hemos creado estímulos a la inversión, comenzando por la estabilidad política y continuando con la educación y capacitación de la población, y con la infraestructura y los servicios básicos. La obra y esos servicios básicos además han significado, directamente, decenas de miles de empleos. Las carreteras y caminos, la electricidad y las telecomunicaciones han ensanchando objetivamente las bases profundas de nuestra economía. Y todo esto, y más, hizo que los vientos de crisis que nos llegan desde afuera tuvieran un impacto menor que en otros países hermanos que han dejado de crecer o que registran crecimientos negativos en sus economías.

Hemos creado las bases para tener impactos positivos en el nivel de vida de la gente, de los más desfavorecidos sobre todo, y eso es lo que viene a continuación si mantenemos el rumbo, si seguimos por el buen camino.

Porque aun si nos toca seguir navegando contra la corriente de la economía mundial, que momentáneamente nos empobrece, contamos con recursos internos y con procesos en curso, susceptibles de producir cambios estructurales, siempre y cuando este esfuerzo incipiente, de cuatro años de edad, se arraigue, se sostenga y continúe.

Los Acuerdos de Paz representan para Guatemala los elementos estratégicos de un esfuerzo sostenido global e integral para cambiar a nuestro país. Representan las líneas maestras de las transformaciones fundamentales que deben ser operadas para construir una Guatemala diferente, profundamente democrática y comprometida con el desarrollo integral y sostenible de la población.

La agenda de la paz equivale a la democratización del país, concebida como una democracia funcional y participa-

tiva que abarca lo político y lo cultural. La funcionalidad de la democracia pasa por la reforma del Estado, y su carácter participativo es lo que le permite convertirse en una democracia social, reforzando también esa funcionalidad.

En ese contexto, debe mencionarse el aumento sustantivo de espacios de participación ciudadana a través del establecimiento de más de 15 comisiones plurales y multi-sectoriales, así como la ampliación y complementación de estructuras para la concertación política pública.

Y asimismo, merecen destacarse los esfuerzos por descentralizar el Estado y fortalecer el poder local, buscando con ello acercar el Gobierno a la población y acrecentar la participación de esa población en las cuestiones públicas.

Otro proceso fundamental se encuentra en los esfuerzos por construir una nación multicultural, pluriétnica y multilingüe. Esto está suponiendo una labor muy compleja, que debe remontar siglos de exclusión, discriminación y racismo. Y supone cambios culturales profundos en materia de tolerancia y de respeto que permitan que nuestra diversidad cultural florezca y fructifique con sus múltiples aportes al desarrollo nacional, sin arriesgar con ello la unidad del país.

También ha sido esencial la redefinición de la seguridad y la defensa nacionales, lo que supone el replanteamiento de aspectos doctrinarios, así como la reconceptualización de los aparatos de seguridad pública, defensa nacional e inteligencia. Hemos avanzado en el establecimiento de una nueva policía nacional civil, profesionalizada, doctrinalmente centrada en la protección y defensa de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, sensible y respetuosa de nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística.

Asimismo, hemos avanzado en la reducción de nuestras fuerzas militares, en la reducción de su presupuesto, y en el desmantelamiento de bases y otras importantes infraestructuras, tal como fuera pactado en los Acuerdos de Paz, con el total convencimiento y participación del mismo ejército.

De los avances registrados nos podemos sentir orgullosos todos los guatemaltecos, los países amigos y, en particular, las Naciones Unidas, cuyo papel singular en el acompañamiento del proceso nos ha permitido mantener el optimismo y la esperanza en la difícil tarea de construir la paz y el desarrollo.

Guatemala pudo aprovechar la esencia de lo que esta Organización hace para mejorar: aportar sus buenos oficios

y su papel de facilitador durante las distintas etapas del manejo de un conflicto, actuar como verificador imparcial, proveer cooperación no condicionada, y actuar como leal acompañante para coadyuvar a sus países Miembros en la resolución de problemas.

Quisiera destacar el papel primordial que, para el progreso en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ha desempeñado en Guatemala la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala (MINUGUA). Esta presencia de las Naciones Unidas en nuestro país, y el desempeño de sus funciones de verificación y asesoramiento con ecuanimidad e inteligencia, han contribuido, de forma significativa, a los implementos necesarios que se requieren en las distintas fases de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Similar es la importancia que nuestro Gobierno le confiere a las otras iniciativas de las Naciones Unidas, las cuales están siendo desarrolladas en apoyo a la sociedad guatemalteca. En nuestro país se viene desarrollando un marco de asistencia que busca, entre otros aspectos, dar mayor coherencia a la labor de los distintos organismos de la Organización. Nuestra propia evaluación de la cooperación brindada es altamente positiva.

El volumen de actividades que la Organización desarrolla en Guatemala es relativamente amplio y creciente. Por lo que es de justicia destacar que los diferentes organismos han logrado movilizar una considerable masa de recursos adicionales, provenientes de fuentes externas.

Otro aporte positivo de la cooperación aludida es el hecho de que la misma ha tenido un impacto tangible por su contribución directa y por su valor catalítico sobre el gasto público y las políticas aplicadas por mi Gobierno.

Por todo ello, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que, en todo momento, apoyaron los esfuerzos de pacificación emprendidos por diferentes instancias de la sociedad guatemalteca y cuyo respaldo político fue fundamental para el éxito de tales esfuerzos. Hago extensivo ese reconocimiento a la Secretaría General, en especial al Sr. Kofi Annan, así como a los órganos ejecutivos de los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas, quienes han sabido interpretar los mandatos de la Organización y han demostrado ser eficientes en la ejecución de los mismos.

Por último, también apreciamos en todo lo que vale la labor de otras instancias multilaterales, como el Banco

Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, especialmente, el Banco Interamericano de Desarrollo, por su doble papel de fuente directa de apoyo financiero y organizador del Grupo Consultivo de Guatemala.

El éxito de la gestión de las instancias multilaterales en el proceso de paz de Guatemala es motivo fundamental para renovar nuestra convicción de que la cooperación entre las naciones es imprescindible para alcanzar la paz y el desarrollo de nuestros pueblos. Es por ello que Guatemala sigue comprometida firmemente con la promoción de diversos espacios de gestión multicultural y multiétnica, no sólo en el ámbito de las Naciones Unidas, sino en diversos proyectos a nivel regional y hemisférico.

Una de las iniciativas más audaces y desafiantes la constituyen los esfuerzos desplegados por América Central para lograr la unificación económica y política de la región. Al igual que los demás Estados que componen el Sistema de Integración Centroamericana, Guatemala está persuadida de que esta asociación estratégica fortalece a la región frente a un mundo que se torna cada vez más competitivo, y reitera su compromiso de seguir promoviendo acciones que hagan efectiva la integración centroamericana.

Por las mismas razones, Guatemala desea expresar su incondicional apoyo al fortalecimiento de nuestra Organización. Estamos plenamente convencidos de que las Naciones Unidas deben ser el foro principal encargado de mantener la paz mundial. Por ello, nos congratulamos de la pronta respuesta del Consejo de Seguridad ante la crisis generada en Timor Oriental. Creemos que la participación de la Organización en estos eventos fortalece su función como único órgano capacitado para decidir la línea de acción a seguir en aquellos casos en donde el principio de no intervención necesita ser interpretado a la luz de las violaciones del derecho internacional humanitario.

Para poder desarrollar estas funciones necesitamos una Organización fuerte y flexible, con mecanismos y procedimientos que respondan a los desafíos de nuevas realidades mundiales. Ello significa que debemos profundizar nuestras reflexiones sobre la formulación de una Organización que permita compensar los desequilibrios regionales del poder que se perfilaron en el período de la posguerra fría. Ello también significa continuar con la reforma de su Secretaría y de sus foros intergubernamentales, incluido el Consejo de Seguridad.

Asimismo, consideramos que las Naciones Unidas deben seguir ocupándose de la gran tarea inconclusa del

siglo XX: abatir la pobreza mundial. Conjuntamente con los organismos financieros multilaterales, nuestra Organización debe jugar un papel indispensable en la tarea de asegurarse de que los réditos de la globalización sean democratizados y de que, si todos tenemos que exponernos a los riesgos de la misma, todos tengamos derecho a gozar de sus beneficios.

Guatemala reconoce las contribuciones de la Organización para propiciar un clima internacional que permita la solución pacífica de controversias entre Estados y dentro de Estados. Como Miembro de las Naciones Unidas, Guatemala ha resuelto siempre en forma pacífica, y de acuerdo con el derecho internacional, todas sus controversias internacionales.

Deseamos reiterar ante esta magna Asamblea nuestra preocupación por la situación de los 22 millones de habitantes de la República de China en Taiwán, cuyas aspiraciones de representación en los organismos internacionales aún no han sido satisfechas.

Por último, aplaudimos el nuevo impulso que han tomado las conversaciones que, confiamos, conducirán a una solución integral de todos los temas pendientes en el Oriente Medio. Después de tantos años de conflicto, los países de esa región, incluido un futuro Estado palestino, merecen vivir en paz, seguridad, armonía y prosperidad.

Quiero terminar esta intervención, la última que, en representación de mi país, tengo el honor de dirigir a esta magna Asamblea, reiterando la gratitud de mi pueblo por la solidaridad internacional con nuestros esfuerzos de paz y desarrollo. El apoyo con que los pueblos y gobiernos aquí representados nos han distinguido, aunado al esforzado trabajo de las Naciones Unidas y de sus organismos, nos honra, nos obliga y nos estimula.

Los frutos evidentes de nuestro proceso, en tan corto tiempo, son prueba palpable de la validez y pertinencia del sistema; de la importancia fundamental, indispensable e insustituible del esfuerzo interno del pueblo guatemalteco, y del poder incuestionable que la amistad internacional, expresada en cooperación respetuosa, oportuna y eficaz, aporta a la construcción de un país más democrático y de un mundo más equitativo y solidario.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Guatemala por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Álvaro Arzú Irigoyen, Presidente de la República de Guatemala, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Igor S. Ivanov.

Sr. Ivanov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No cabe duda de que el siglo XX, que está a punto de concluir, dejará su impronta en la historia del mundo. Esta ha sido una época de transformaciones mundiales y cambios sociales, y de descubrimientos y logros científicos. Evidentemente, el cumplimiento de la idea de una organización mundial universal, que se ha convertido en la base unificadora de toda la comunidad internacional, ha sido uno de los hechos positivos de este siglo.

No obstante, durante el siglo XX se han producido las mayores conmociones. Millones de personas han perdido la vida en las guerras mundiales, en revoluciones y en conflictos civiles y étnicos. En numerosas ocasiones, la humanidad ha estado al borde de la autodestrucción, y son muchos los problemas pendientes que pasarán a la nueva era. No podremos resolver todos esos problemas antes del advenimiento del tercer milenio, pero no cabe duda de que estamos obligados a sentar las bases para resolverlos a largo plazo y para empezar a avanzar en ese sentido.

Nuestra principal tarea es definir los parámetros del mundo en el que vamos a vivir. Este es el tema central de la iniciativa que ha presentado el Presidente de la Federación de Rusia, el Presidente Yeltsin, con el propósito de formular el concepto de mundo para el siglo XXI. Como potencia mundial y miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia es perfectamente consciente de su papel especial y de su responsabilidad por lo que ocurra en el mundo, y es partidaria de erigir un mundo multipolar que descansa en los sólidos cimientos del derecho internacional. Nuestro país está aplicando, en la práctica, una política exterior polifacética a fin de establecer unas relaciones bilaterales y multilaterales equitativas y mutuamente ventajosas con todos los países del mundo y de reforzar la seguridad y la estabilidad internacionales.

El concepto de mundo para el siglo XXI entraña el establecimiento de una nueva cultura cuyo objetivo sería la

formación de un sistema de valores y de un patrón de comportamiento comunes. Un mundo sin guerras ni conflictos y un mundo de democracia y prosperidad deben ser la prioridad de todos los pueblos y de todos los Estados. Todas las naciones tienen derecho a ocupar el lugar que les corresponde entre las demás naciones, así como a gozar de seguridad en pie de igualdad en todos los aspectos, con inclusión de las esferas política, militar, económica y social.

¿Cómo y mediante qué mecanismos puede conseguirse este propósito? ¿Existe algún órgano que pueda reflejar los intereses de todos los Estados de forma equilibrada? La respuesta es obvia: las Naciones Unidas. Desde un principio, la Carta de las Naciones Unidas puso a la Organización al servicio de toda la humanidad. Simplemente, no existe ningún otro mecanismo universal para regular las relaciones internacionales.

Somos perfectamente conscientes de los peligros que plantean las amenazas y los desafíos que afronta el mundo de hoy, a saber, las diversas manifestaciones del nacionalismo militante, el separatismo, el terrorismo y el extremismo, que no conocen fronteras. Se trata de un desafío común, que se está cobrando infinidad de víctimas y que siembra la destrucción en diversos lugares del planeta.

El separatismo agresivo, caldo de cultivo de varias fuerzas extremistas, se ha convertido en uno de los principales focos de conflicto interno y de inestabilidad regional. Nadie está a salvo de él. La comunidad internacional y, ante todo, las Naciones Unidas deben responder severamente a toda manifestación de separatismo y defender estricta y congruentemente los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados y la inviolabilidad de sus fronteras. Hay que acabar con el impulso y el apoyo externo a las fuerzas separatistas.

Últimamente, el separatismo se ha ido fusionando cada vez con el monstruo del terrorismo. Ahora mismo, durante este período de sesiones, se podrían tomar algunas medidas concretas para estimular la cooperación internacional práctica en la lucha antiterrorista. Debemos ultimar el proyecto de convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Por ello, sugiero que formulemos y aprobemos una declaración de principios para la cooperación entre los Estados en una lucha antiterrorista más activa. Los Estados tienen la responsabilidad ineludible de proteger a sus ciudadanos de los atentados terroristas y de prevenir que, en su territorio, se desarrollen actividades orientadas a la realización de actos terroristas contra ciudadanos de otros países. Por consiguiente, Rusia apoya la iniciativa de celebrar el año próximo, bajo los auspicios de las Naciones

Unidas, una conferencia o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la lucha contra el terrorismo. Un acontecimiento de esa índole daría un vigoroso impulso a la lucha contra el terrorismo a nivel mundial.

Igualmente, las capacidades de las Naciones Unidas se deben usar de manera más eficiente en la lucha contra las amenazas relacionadas con las drogas y con la delincuencia organizada. Sólo mediante la realización de esfuerzos comunes, y cumpliendo estrictamente las normas del derecho internacional, podremos derrotar este mal.

Los padres fundadores de las Naciones Unidas establecieron disposiciones para responder con una base jurídica a las violaciones de la paz y la seguridad. La comunidad internacional también puede tomar medidas coercitivas, pero esto se debe hacer de conformidad con la Carta y tras una decisión del Consejo de Seguridad. Los medios ilícitos sólo sirven para socavar fines lícitos. Esta es la perspectiva desde la que evaluamos doctrinas tales como la intervención humanitaria. En general, tenemos que ser extremadamente cuidadosos con las medidas coercitivas; es más, no podemos permitir que se conviertan en un mecanismo represor para influir sobre los Estados y los pueblos a los que algunos consideran indeseables.

Evidentemente, la evolución de la situación internacional implica que es apropiado que las normas existentes del derecho internacional evolucionen y se adapten a las condiciones existentes, aunque esto no se debe hacer siguiendo una política de hechos consumados ni comenzando desde la nada, sino mediante un debate colectivo y mediante la adopción de decisiones apropiadas: hay que basarse en las normas válidas del derecho internacional. Esto es precisamente lo que Rusia tenía en mente cuando presentó su iniciativa de que en la Cumbre del Milenio se examinen los aspectos jurídicos del uso de la fuerza en las relaciones internacionales en la era de la mundialización. Invitamos a todos los países a entablar un diálogo amplio y abierto sobre esta cuestión.

En los últimos años se ha hablado mucho sobre la reforma de las Naciones Unidas, lo que es natural. La vida es un proceso en movimiento, y, a medida que cambian los tiempos, todos los sistemas deben ser actualizados. Otra cuestión es el objetivo que debe perseguir la futura reforma. A nuestro juicio, la reforma significa, ante todo, aprobar un conjunto de medidas para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el escenario mundial. La Organización debe estar preparada para responder de manera oportuna y correcta a los desafíos que representa la mundialización para

la humanidad. Es necesario examinar detenidamente la manera de fortalecer la eficiencia del Consejo de Seguridad y de lograr que este órgano principal de las Naciones Unidas sea más representativo mediante la admisión de nuevos miembros influyentes, incluidos —y esto es absolutamente indispensable— países en desarrollo. Esta medida ayudaría a mantener el equilibrio general del sistema de relaciones internacionales, en especial en una situación en la que se continúa recurriendo al uso de la fuerza dejando de lado al Consejo de Seguridad. Tampoco cabe duda de que la preservación del derecho de veto de los miembros permanentes es indispensable para que la labor del Consejo sea importante y eficiente.

En general, se debe realizar una reforma sensata y responsable de todo el sistema de organizaciones internacionales. Al mismo tiempo, es necesario que las Naciones Unidas sigan siendo el centro de coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a resolver los problemas más apremiantes de nuestros días. La cuestión del fortalecimiento de la autoridad de las Naciones Unidas, que se ha visto sometida a una dura prueba con las crisis en los Balcanes y en el Iraq, debe ser una de las prioridades del programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Ante todo, debemos continuar nuestros firmes esfuerzos por restaurar el papel del Consejo de Seguridad en los asuntos mundiales.

Mediante empeños comunes hemos logrado reencauzar el arreglo del problema de Kosovo dentro del marco jurídico y político de las Naciones Unidas. Ahora tenemos que esforzarnos en forma mancomunada para que la resolución 1244 (1999) del Consejo se aplique de manera estricta y consistente. No podemos permitir que el proceso político que se está iniciando se vea socavado de nuevo, ya que esto representaría una tragedia para toda Europa y llevaría de nuevo al mundo al borde de la catástrofe. Igualmente urgente es la cuestión de la rehabilitación después del conflicto en los Balcanes. Las Naciones Unidas también tienen un importante papel que desempeñar en la tarea de hacer frente a esos desafíos.

Todos deberíamos aprender importantes lecciones de las crisis recientes. Los métodos ilegítimos de ejercicio del poder sólo sirven para agravar los problemas y conducen a un mayor estancamiento. Los acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio, donde el proceso de paz ha adquirido recientemente un nuevo impulso positivo, confirman claramente que la alternativa óptima es un arreglo negociado.

También figura en el programa la cuestión del mejoramiento de los regímenes de sanciones, a los que la comunidad internacional ha recurrido con cierta frecuencia en el pasado decenio. Las sanciones son una medida extrema. Sólo se deben aplicar cuando se hayan agotado otros medios de influencia política y cuando el Consejo de Seguridad haya establecido la existencia de una amenaza a la paz. Por su parte, el Consejo debe guiarse por criterios claros para imponer y levantar sanciones y no debe permitir que se realicen interpretaciones libres de las decisiones que ha adoptado, ni mucho menos que nadie las utilice para lograr fines políticos o económicos egoístas. Es necesario tener seriamente en cuenta las repercusiones humanitarias de las sanciones, tanto para la población de los Estados objeto de esas sanciones como para terceros países. Es inadmisibles que se castigue a naciones enteras, en especial por tiempo indefinido y de manera indiscriminada.

El mantenimiento de la paz es una de las esferas clave de las actividades de las Naciones Unidas. En los 50 últimos años la Organización ha adquirido una gran experiencia práctica en este terreno. El mantenimiento de la paz, tras haber sobrevivido a intensos debates y batallas ideológicas, ha demostrado su poder y su importancia vitales para garantizar la estabilidad regional y mundial. La evolución de la teoría y la práctica del mantenimiento de la paz en su forma actual confirma que la única alternativa consiste en mantener el papel central de las Naciones Unidas en esta esfera. La promoción del mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de su base jurídica en estricta concordancia con los principios fundamentales de la Carta deben ser componentes importantes del concepto del mundo en el siglo XXI. Uno de los requisitos previos fundamentales para realizar esas tareas con éxito es mejorar y modernizar la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a las crisis. Es prioritario comenzar a utilizar genuinamente el sistema de las Naciones Unidas de arreglos sobre la capacidad de reserva.

Dados los limitados recursos de la Organización mundial y la alta demanda de operaciones de mantenimiento de la paz, la cooperación y la división de los trabajos entre las Naciones Unidas y las estructuras regionales se han convertido en una prioridad. Es fundamentalmente importante que esa cooperación se ajuste estrictamente al Capítulo VIII de la Carta y, al mismo tiempo, concuerde plenamente con las prerrogativas del Consejo de Seguridad.

Para Rusia, la cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz dista mucho de ser una cuestión teórica. Durante muchos años, personal ruso de manteni-

miento de la paz, dentro de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), ha contribuido a la estabilización de situaciones de conflicto en Abjasia, Georgia, en Tayikistán y en Transdnieéster, Moldova. Esto demuestra que el arreglo de los conflictos dentro del marco de la CEI es una prioridad para Rusia. Como antes, no creemos que exista ninguna otra alternativa razonable que el arreglo político de esas situaciones de crisis, para lo cual es necesario tener voluntad política y paciencia y cumplir las obligaciones contraídas. Consideramos que es importante que las Naciones Unidas continúen desempeñando un papel prominente a fin de hallar soluciones a los conflictos de Tayikistán y de Abjasia, Georgia.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que debe desempeñar un papel central para garantizar la seguridad y la estabilidad en Europa, puede y debe ser el principal asociado de las Naciones Unidas en Europa para las tareas de mantenimiento de la paz. Cuando este arreglo no funciona, no sólo sufren determinados países europeos, sino que surgen complicaciones para la seguridad continental y mundial. En un sentido amplio, la carta sobre la seguridad europea debe determinar los parámetros de la OSCE para el mantenimiento de la paz, desde la prevención de los conflictos hasta las operaciones de mantenimiento de la paz y la rehabilitación después de los conflictos, deberían quedar determinados en una carta sobre la seguridad europea. Rusia también propone que se reflejen en esa carta principios importantes para el destino de los europeos, tales como la necesidad de garantizar la seguridad y los cimientos de las relaciones entre las organizaciones europeas y las euroatlánticas en esta esfera. Entonces la carta se convertirá realmente en una especie de constitución política para la Europa del siglo XXI. Como está próxima a celebrarse en Estambul la cumbre de la OSCE en la que se espera que se apruebe la carta, debemos avanzar en la elaboración de este importante instrumento.

La Conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia puede convertirse en un importante factor de estabilidad en el continente asiático tras el nuevo impulso positivo que recibió en la reciente reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados fundadores, celebrada en Almaty. El Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, donde se celebra un diálogo activo sobre una amplia gama de cuestiones internacionales urgentes, es otro ejemplo de la importancia que los países asiáticos asignan a la formación de estructuras sólidas de seguridad y cooperación en el continente.

Es necesario fomentar el potencial de las organizaciones regionales y subregionales de África, que están actuan-

do en estrecha cooperación con las Naciones Unidas para limitar los conflictos y las catástrofes humanitarias que se han producido en África y para hacerles frente. La comunidad internacional tiene el deber de prestar todo el apoyo posible a los pueblos africanos.

En el fortalecimiento de las bases jurídicas y prácticas de las actividades de mantenimiento de la paz se debe prestar una atención especial a lo que se denomina habitualmente la dimensión de derechos humanos. Esto está relacionado no sólo con la adopción de medidas destinadas a minimizar los sufrimientos humanos causados por los conflictos armados, sino también con los esfuerzos destinados a prevenir las crisis humanitarias.

A este respecto, no puedo dejar de mencionar la inaceptable situación en que se hallan en el centro de Europa miles de personas que, debido a medidas arbitrarias de las autoridades, se han visto privadas de su ciudadanía y del derecho a utilizar su lengua materna y a gozar plenamente de sus derechos en su Estado de residencia. La manera de solucionar la situación humanitaria que prevalece en esos países es la integración civilizada, y no la asimilación latente. Celebramos los esfuerzos de la OSCE, del Consejo de Europa y del Consejo de Estados del Mar Báltico encaminados a eliminar las violaciones de los derechos humanos y de las libertades de las poblaciones no autóctonas de Letonia y Estonia. Esperamos que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos contribuya a esos esfuerzos.

Nos preocupa la posibilidad de que la dinámica positiva en la esfera del desarme se pierda como resultado de los intentos de basarse en métodos unilaterales de poder. Si el tejido político y jurídico que regula las relaciones internacionales continúa desintegrándose, se fortalecerán aún más las tendencias encaminadas a garantizar la seguridad nacional mediante una carrera de armamentos. Rusia siempre ha abogado por la reducción y la limitación de los arsenales nucleares y por un cumplimiento estricto del régimen de no proliferación, ya que de lo contrario sería imposible asegurar la estabilidad estratégica.

Somos conscientes de la importancia de la pronta ratificación del Tratado START II y del inicio de las negociaciones sobre el START III, de conformidad con las cuales Rusia estaría dispuesta, sobre una base recíproca, a acordar reducciones ulteriores considerables de sus armamentos ofensivos estratégicos. Naturalmente, este proceso sólo puede ser factible si se respetan estrictamente los arreglos existentes en esta esfera, principalmente el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos,

el Tratado ABM. Creemos que la Asamblea General debería apoyar claramente la preservación y el cumplimiento del Tratado ABM, que es una de las piedras angulares de la estabilidad estratégica, ya que las acciones unilaterales encaminadas a socavar el régimen establecido en virtud de este Tratado, cuya eficacia ha quedado demostrada con el tiempo, conllevan consecuencias extremadamente peligrosas. La alternativa a las respuestas militares ante los problemas relativos a la proliferación es una búsqueda colectiva de soluciones políticas y diplomáticas. Este es precisamente el objetivo de la iniciativa rusa sobre el sistema mundial de control de misiles y de la expansión de la tecnología de misiles.

También deben continuar, dentro del marco de las Naciones Unidas y bajo sus auspicios, los debates sustantivos sobre las amenazas a la seguridad de la información internacional. Ha llegado la hora de adoptar, mediante empeños conjuntos, un criterio común respecto de esas amenazas y de las medidas necesarias para reducirlas.

En el siglo XX se ha producido una mundialización de la economía. Todas las economías se han abierto y están estrechamente vinculadas entre sí como resultado de los avances registrados en la ciencia y la tecnología. Todos estos factores han brindado un impulso poderoso para el desarrollo socioeconómico, y al mismo tiempo han creado problemas concretos. La brecha entre los países industrializados y los que anteriormente eran colonias no sólo ha persistido, sino que ha comenzado a ampliarse. La asistencia para el desarrollo debe seguir siendo una de las principales actividades futuras de las Naciones Unidas. Las crisis, en especial las crisis financieras, han asumido un carácter internacional. Tenemos que aprender las lecciones apropiadas y modernizar la arquitectura actual del sistema financiero mundial. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados también deben desempeñar un papel en esta esfera.

La ampliación de las actividades económicas ha producido una mundialización de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre, y esto se ha convertido en un importante factor de desestabilización. Los desafíos relacionados con la prevención de esos desastres con la eliminación de sus consecuencias requieren la utilización de las tecnologías más avanzadas en beneficio de la comunidad mundial en su conjunto. ¿Por qué no examinar, por tanto, el establecimiento, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un organismo internacional de emergencia que asuma las funciones pertinentes?

Un proverbio bien conocido dice que es más fácil ganar una guerra que ganar la paz. Los fundadores de las

Naciones Unidas habían ganado la guerra y sentaron los cimientos de la paz. Es nuestro deber ganar esta paz y lograr que sea amplia e irreversible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Ghana, Excmo. Sr. James Victor Gbeho.

Sr. Gbeho (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace unirme a los oradores anteriores para felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección para guiar los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Dadas su amplia experiencia diplomática y su adhesión personal a los principios de la Carta, espero que bajo su dirección nuestras deliberaciones permitan determinar los mecanismos necesarios para hacer frente a los numerosos desafíos a que se enfrenta nuestra Organización al pasar al próximo siglo.

También deseo expresar el profundo agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Excmo. Sr. Didier Opertti, quien sirvió con gran distinción en el año en que comenzaron a aplicarse las reformas instituidas por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, para convertir a la Organización en un instrumento que pueda abordar mejor las necesidades de los Estados Miembros.

Al iniciarse un nuevo siglo, nuestra Organización debe realizar un análisis realista de los acontecimientos ocurridos en el siglo a punto de finalizar, y especialmente en el último decenio. Ese análisis demostrará que si bien se han intentado lograr sin descanso la paz y la seguridad internacionales mundiales, la tarea no ha sido fácil y el objetivo no se ha conseguido plenamente. No es difícil determinar las causas.

La situación se ve agravada por los múltiples conflictos existentes en el mundo, en especial en África. Los conflictos internos, enraizados en la intolerancia étnica, racial y religiosa, plantean una amenaza para la seguridad y la estabilidad de muchos Estados y regiones. Si bien celebramos los acuerdos destinados a poner fin a los conflictos en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo, las prolongadas hostilidades que han afectado a Angola, a Somalia y más recientemente a Kosovo, demuestran que la comunidad internacional todavía se enfrenta a serios desafíos para la paz y la seguridad.

A pesar de esos reveses y esas decepciones, debemos seguir teniendo fe y confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para hacer que los Estados Miembros logremos el desarrollo socioeconómico sostenible. No obstante,

mantendremos esa fe y esa confianza solamente si consideramos que la Organización realmente tiene en cuenta los intereses de todos los Estados Miembros, sin excepción. En ese sentido, los Estados Miembros debemos impulsar el proceso de reforma que inició hace un decenio y mantener su dinamismo. Además, debemos aceptar que la cuestión más importante de la reforma se refiere al Consejo de Seguridad, cuyas decisiones son obligatorias para todos los Miembros de la Organización.

No debemos, pues, permitir que el Consejo de Seguridad pierda pertinencia. Debemos reformarlo para asegurarnos de que pueda cumplir con más eficacia las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta. Y en esa reforma debemos guiarnos por los principios de la democracia, la igualdad soberana de los Estados y la representación geográfica equitativa. A ese respecto, nos adherimos plenamente a la declaración que formuló el Movimiento No Alineado sobre todos los aspectos relativos a la cuestión del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, declaración que complementa la posición de África expresada en la declaración de Harare de junio de 1997. Debe atenderse adecuadamente el pedido de África de que se le asignen al menos dos puestos permanentes, ya que África es el mayor grupo regional de la Organización.

Asimismo, queremos reiterar la propuesta del Movimiento No Alineado de que se efectúe un examen periódico de la estructura y el funcionamiento del Consejo de Seguridad con el propósito de que pueda garantizarse que en todo momento responda de una manera más eficaz a los nuevos desafíos que surjan en las relaciones internacionales, especialmente en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sólo si se reestructura el Consejo sobre esta base podrá evitarse que este órgano actúe con selectividad al tratar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y al desarrollo sostenible. La forma desigual en que se encara actualmente la gestión de los conflictos y sus causas es inaceptable, ya que indirectamente permite que algunos conflictos se perpetúen.

Mi delegación cree que podemos tener éxito en nuestros esfuerzos colectivos por alcanzar la paz y la prosperidad en el próximo siglo si intrépidamente comenzamos a elevar nuestra voz contra algunas de las injusticias que tienen lugar en el escenario internacional. En consecuencia, reiteramos nuestra preocupación por el hecho de que aún no han sido acatadas las importantes resoluciones de las Naciones Unidas en las que se exige que se ponga fin al embargo comercial y financiero contra Cuba. Sinceramente, estamos

convencidos de que el bloqueo económico contra Cuba, que ya dura más de tres decenios, así como la ley Helms-Burton y la ley D'Amato, son una violación del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En particular, Ghana considera que el efecto extraterritorial de la ley Helms-Burton y de la ley D'Amato constituye una violación de la integridad territorial de los Estados y un obstáculo a la navegación y el libre comercio internacionales. En relación con esto, nos preocupa el hecho de que el bloqueo económico continúa agravando seriamente la penosa situación de los cubanos, especialmente de los grupos vulnerables, tales como las mujeres, los niños y los ancianos.

En vista de la sensibilidad que ha demostrado recientemente el Gobierno de los Estados Unidos ante las preocupaciones de la comunidad internacional, Ghana lo insta a que estudie seriamente la posibilidad de reanudar sus relaciones indirectas con Cuba. Estamos convencidos de que esos contactos producirán los resultados deseados, especialmente si se desenvuelven en el contexto de un diálogo constructivo con el Gobierno de Cuba.

Otra fuente de preocupación para la comunidad internacional han sido los persistentes desacuerdos con la gran Jamahiriyá Árabe Libia. Mi delegación acoge con beneplácito el acontecimiento positivo que significó la llegada a los Países Bajos, el 5 de abril de 1999, de los dos nacionales libios que han de ser juzgados por un tribunal escocés en relación con el incidente de Lockerbie. Por lo tanto, no podemos sino reiterar la posición del Grupo de Estados Africanos en las Naciones Unidas, del Movimiento No Alineado y del Consejo de la Liga de los Estados Árabes en el sentido de que el Consejo de Seguridad debe pasar, con carácter urgente, de la mera suspensión de las sanciones impuestas a la Jamahiriyá Árabe Libia al completo levantamiento de dichas sanciones, ya que Libia ha cooperado plenamente y ha cumplido todas las exigencias de las resoluciones pertinentes.

Ninguna cuestión ha frustrado más a la comunidad internacional en los últimos tiempos que el proceso de paz del Oriente Medio. El año pasado, cuando en el mundo se recordaba que 50 años atrás el pueblo palestino había sido despojado por la fuerza de sus tierras, sus hogares y sus bienes, se firmó el Memorando de Wye River, que brindó un nuevo impulso a ese proceso y generó esperanzas de que avanzara. Sin embargo, los hechos subsiguientes —caracterizados por engaños, recriminaciones y mala fe— impidieron la plena aplicación de las disposiciones del Memorando. Más doloroso aún ha sido la aparente impo-

tencia de la comunidad internacional ante esa injusticia tan patente.

Ghana reitera su apoyo indeclinable al derecho inalienable del pueblo palestino a establecer un Estado independiente y soberano, con Jerusalén como su capital. Afortunadamente, los cambios observados recientemente en el panorama político de Israel dan lugar a que se renueve nuestro optimismo. Compartimos, pues, la convicción del líder palestino, el Presidente Yasser Arafat, de que la victoria del Sr. Ehud Barak permite abrigar la esperanza de que se instaure la paz en toda la región. Encomiamos la audaz iniciativa que tomó el dirigente israelí, poco tiempo después de haber asumido el cargo, de reanudar el diálogo y conciliar sus posiciones con los palestinos. El reto que les espera es enorme, pero no insuperable; exigirá avenencias difíciles sobre cuestiones delicadas. Instamos a todas las partes a negociar de buena fe con miras a alcanzar una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

Ghana está orgullosa de su participación y de su desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz que la Organización lleva a cabo en todas las regiones del mundo. Los sacrificios en términos de recursos materiales y de vidas humanas no han sido en vano, ya que el mantenimiento de la paz y la seguridad y la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos han sido decisivos para asegurar que haya en el mundo la tranquilidad necesaria para el desarrollo sostenible.

Mi delegación piensa, por lo tanto, que ha llegado el momento de que la comunidad internacional haga en África lo que ha hecho en otros lugares sobre todo en los Balcanes, para garantizar la paz. En los últimos meses hemos visto los recursos que el mundo ha querido y podido movilizar, con breve plazo de preaviso, para los Balcanes. No vemos que se dé la misma respuesta a las tragedias de África. Los Estados Miembros africanos se sienten discriminados cuando la respuesta de la comunidad internacional a los conflictos del continente es tibia o inexistente.

El desarme nuclear y la no proliferación de las armas de destrucción en masa son indispensables para la preservación de la paz mundial. Pero la falta de compromiso y de voluntad política por parte de los países poseedores de armas nucleares continúa impidiendo el proceso de desarme nuclear. Esto queda demostrado por el fracaso de los tres períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

En este contexto, mi delegación reitera la advertencia de que ni los Estados que son Partes en el TNP ni los que no son Partes en él pueden continuar acatando indefinidamente las disposiciones de ese Tratado mientras los países poseedores de armas nucleares continúen haciendo caso omiso de las exhortaciones de la comunidad internacional en favor de que respeten los compromisos que asumieron en virtud del TNP y de que prosigan de buena fe las negociaciones con miras a la adopción de medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armas nucleares en una fecha temprana y a la consecución del desarme nuclear bajo un control internacional estricto y eficaz.

La proliferación de las armas convencionales, especialmente de las armas pequeñas y las armas ligeras, es también motivo de preocupación, ya que son los instrumentos de la violencia y del conflicto en África. Mi delegación encomia todos los esfuerzos encaminados a lograr la cooperación y la coordinación internacionales en la lucha contra la acumulación, la proliferación y el uso generalizado de armas pequeñas. Naturalmente, celebramos la decisión que tomaron los Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la cumbre celebrada recientemente en Argel en relación con las armas pequeñas y las armas ligeras, decisión en virtud de la cual, entre otras cosas, se exhorta a los Estados miembros de la OUA a que apliquen un criterio coordinado respecto de los problemas planteados por el tráfico, la circulación y la proliferación ilícitos de esas armas.

Instamos también a todos los amigos de África a que apoyen la aplicación de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y de armas ligeras en el África occidental, con el propósito de frenar el tráfico ilícito de ese tipo de armas en nuestra subregión. Mi Gobierno, reconociendo la necesidad de encarar este problema y la cuestión conexas de la participación forzada de los niños en los conflictos armados, tiene la intención de organizar, junto con el Gobierno del Canadá, un seminario a fin de trabajar sobre la base de la suspensión de Malí y establecer un marco para que se mantenga a los niños al margen de los conflictos. Abrigamos la esperanza de que, cuando llegue el momento, la comunidad internacional nos preste su apoyo.

Estamos en los albores del nuevo milenio, terminando un período en el que el movimiento de descolonización ha dado lugar a una de las transformaciones más importantes del siglo: más de 80 naciones pasaron de estar bajo el régimen colonial a gozar de un gobierno autónomo y a ser Miembros de esta Organización. Este es un logro encomiable. No obstante, todavía no se ha alcanzado el objetivo del

Plan de Acción del Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, puesto que aún siguen en el programa de esta Asamblea 17 territorios no autónomos. Reiteramos nuestra firme creencia en el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, tal como se estipula en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y hacemos un llamamiento a las Potencias administradoras, ocupantes o coloniales para que cooperen con las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas para la rápida determinación del gobierno autónomo.

Si bien felicitamos a las Naciones Unidas y nos felicitamos a nosotros mismos por ese loable récord en la transformación de colonias en países autónomos, no podemos dejar de manifestar nuestra profunda desilusión por el giro que han tomado recientemente los acontecimientos en Timor Oriental. Puesto que un número significativo de Estados Miembros de las Naciones Unidas son producto de la libre determinación, nuestra Organización tiene la obligación moral y política de llevar a la independencia a Timor Oriental. Instamos, pues, tanto a las Naciones Unidas como a la Potencia administradora a que tomen todas las medidas necesarias para que se restablezcan allí la paz y la tranquilidad, de manera que se respeten sin más demora los verdaderos deseos de su pueblo, expresados claramente en el reciente referéndum.

Si nos preocupamos por los territorios sometidos, entonces no podemos permanecer silenciosos con respecto a la penosa situación que continúa imperando en el Sáhara Occidental. El pueblo de ese territorio debe ejercer genuinamente su derecho a la libre determinación, y pensamos que, dado que el Frente Polisario y Marruecos han aceptado el programa del Secretario General sobre la aplicación del plan de arreglo para el referéndum en ese Territorio, el referéndum prometido debe celebrarse sin más demoras. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas para que den muestras de buena voluntad y de justicia garantizando un referéndum libre e imparcial.

El fenómeno de la pobreza extrema y generalizada en medio de la abundancia que hay en el mundo es una acusación grave a la conciencia y a la voluntad política de la comunidad internacional. Si tomamos como punto de referencia la situación social que prevalecía a principios de este siglo, resulta que el próximo siglo comenzará con un panorama aún más sombrío. Cada vez hay más personas que viven al borde de la línea de la pobreza e incluso por debajo de ese nivel, mientras los conflictos civiles y las enfermedades siguen alterando la seguridad y el bienestar individuales. La malnutrición, el paludismo, el SIDA, la diarrea y las enfermedades transmisibles siguen matando a

millones de personas, sofocando el potencial económico de amplios sectores de la población. Sólo el VIH/SIDA ha matado en el último decenio a más africanos que todos los conflictos y todas las demás enfermedades juntas. Es aterrador pensar que millones de africanos jóvenes y productivos morirán a causa de esta pandemia en los próximos años. ¿De qué desarrollo y de qué progreso estamos hablando, entonces, si no vamos a contar con los recursos humanos necesarios para ponerlos en práctica?

El continuo deterioro de las condiciones económicas de África nos plantea un reto a todos nosotros, especialmente teniendo en cuenta que todas las estadísticas demuestran que los pobres del mundo continúan sumidos en la miseria, con sólo una vaga esperanza de que mejoren sus condiciones de vida. Por consiguiente, uno de nuestros principales deberes en el actual período de sesiones de la Asamblea General consiste en seleccionar para su aplicación las medidas que han de permitir que los países en desarrollo salgan de la pobreza en un entorno sostenible.

Mi delegación sigue preocupada por el deterioro de la asistencia oficial para el desarrollo, aun cuando toma nota con gratitud de la decisión de tres países industrializados de asignar a la ayuda un porcentaje mayor de su producto nacional bruto, y de la perseverancia de Dinamarca, los Países Bajos, Noruega y Suecia, que están dando más del 0,7% de su producto nacional bruto. Los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo deben incrementarse a niveles que, combinados con el compromiso de los países en desarrollo de profundizar las reformas económicas, lleven al rápido logro de un nivel sostenible en materia de crecimiento, de reducción de la pobreza y de estabilidad macroeconómica.

Para romper el círculo vicioso de las crisis, la pobreza y la inestabilidad, especialmente en África, y para crear las condiciones propicias para una gestión sostenible de la deuda en ese continente, las instituciones y los países acreedores deben estar dispuestos a cancelar las deudas de los países contemplados en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y comenzar el nuevo milenio con la tabla rasa.

A este respecto, señalamos con reconocimiento la decisión anunciada recientemente por los países del Grupo de los Siete de ampliar, profundizar y acelerar dicha Iniciativa. Aunque expresamos nuestra satisfacción, permítaseme apresurarme a exhortarlos a que tengan cuidado para evitar que en el proceso se impongan dificultades adicionales a los países contemplados en esa iniciativa, como las que probablemente encararían los países productores de oro contem-

plados en la Iniciativa si se aplica la propuesta de que se vendan algunas de las reservas de oro del Fondo Monetario Internacional (FMI) para sufragar parte del costo de la ampliación de la Iniciativa. Asimismo, rogamos a todos los países acreedores que no supediten el alivio de la deuda a condicionamientos que obliguen a los países deudores a renunciar a la opción de dicho alivio.

En estos días de mundialización y de liberalización del comercio, los países desarrollados también deben abrir sus mercados a las mercaderías provenientes de los países en desarrollo y facilitar un mayor acceso a los productos agrícolas y los servicios de dichos países. Los países desarrollados deben, además, ejecutar sus obligaciones comerciales animados de la intención de que todos se beneficien de las normas comerciales. En este sentido, la liberalización y la mundialización —conceptos entrelazados— deben proveer a los países en desarrollo justicia económica en lo que se refiere a los mercados y las actividades. No deben convertir a los países en desarrollo en consumidores perpetuos a causa del volumen limitado de sus mercaderías y de su acceso al mercado.

Al aproximarnos al nuevo siglo, sabemos que no podemos edificar el futuro que deseamos sin la plena participación de la mujer. Aunque se ha logrado mucho en la promoción de la situación de la mujer a través de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, todavía queda mucho por hacer. La discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas persisten, enquistadas en prácticas tradicionales y religiosas en todo el mundo, a pesar del aumento del debate público sobre los problemas del género.

Una de las estrategias cruciales para lograr la equidad y la igualdad respecto al género estriba en introducir el tema del género en las políticas y programas regionales, nacionales e internacionales, así como en asignar los recursos adecuados para su aplicación, tal como se establece en la Plataforma de Acción de Beijing.

Pero en última instancia, la medida más importante para proteger los derechos de la mujer es la promoción de la mujer a través de la educación y del aumento de la conciencia sobre sus derechos. En este sentido, quiero expresar el agradecimiento de mi delegación por la aprobación del protocolo facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en el que, entre otras cosas, se reconoce la competencia de dicha Convención para recibir y estudiar las comunicaciones presentadas por personas individuales o grupos de personas o presentadas en su nombre, bajo la

jurisdicción de un Estado Parte, en las que declaren que el Estado Parte las ha hecho víctimas de una violación de cualquiera de los derechos que figuran en la Convención. Nos complace que, después de tantos años, la mujer pueda hoy tener en sus manos un instrumento efectivo para luchar contra la discriminación. Formulamos un llamamiento en favor de la aprobación del proyecto de protocolo facultativo a la Convención.

Este año conmemoramos también el décimo aniversario de la fecha en que esta Asamblea aprobó la Convención sobre de los Derechos del Niño, en virtud de la cual todos los Estados Miembros se comprometieron a promover y proteger los derechos de los niños. Sin embargo, a pesar de la Convención se siguen violando esos derechos mediante el trabajo infantil, el sexo comercial, la explotación, el matrimonio a edad temprana y la utilización de los niños en los conflictos armados. Esta situación indica que la mera ratificación de la Convención no es suficiente. Sólo se logrará proteger a los niños y promover sus derechos si los gobiernos hacen un esfuerzo consciente para aplicar de forma efectiva las disposiciones de la Convención.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales están preocupadas con razón por la gestión pública, pues es la base de todo progreso. Por tanto, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental y central en el nuevo diseño de la gestión pública mundial y en la propia gestión mundial. Sin embargo, no podrán hacerlo si constantemente se le exige que haga más por todos al tiempo que se les dan cada vez menos recursos. Ciertamente la Organización no será el marco institucional de liderazgo mundial si los dirigentes nacionales no defienden a las Naciones Unidas o no defienden sus valores. Teniendo en cuenta las onerosas responsabilidades de la Organización y las expectativas de los Estados Miembros, el pago de las cuotas a tiempo, en su totalidad y de forma incondicional expresaría nuestro compromiso y apoyo ahora que la Organización se prepara para hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI.

En este sentido, estamos firmemente convencidos de que la Asamblea General debe ser la única instancia responsable de determinar el presupuesto ordinario de la Organización y su presupuesto de mantenimiento de la paz, y debe hacerlo teniendo en cuenta, entre otros factores, la capacidad de pago de cada país, de acuerdo con una evaluación objetiva efectuada dentro de la Organización. Hay que evitar la adopción de decisiones unilaterales que empeoran la situación financiera de las Naciones Unidas.

Se nos ofrece una oportunidad de extraer una lección de nuestra historia del pasado inmediato y de diseñar un nuevo milenio en la mejor forma posible, al igual que lo hicieron los grandes estadistas de este siglo al final de la segunda guerra mundial. No seríamos fieles a nosotros mismos si nos limitáramos a hacer las cosas a medias. Debemos esforzarnos al máximo por construir un nuevo mundo para un milenio nuevo del que podamos sentirnos orgullosos. Nuestra sabiduría común nos lo exige, y nuestros valores civilizados insisten en ello. No podemos hacer menos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Finlandia, Excma. Sra. Tarja Halonen, quien hablará en nombre de la Unión Europea.

Sra. Halonen (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

Sr. Presidente: Quiero felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General. La Unión Europea le brindará su pleno apoyo y cooperación durante este período de sesiones. Su predecesor, el Ministro Operti, merece también nuestro agradecimiento. Quiero igualmente encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la habilidad con que ha dirigido la Organización. La Unión Europea le promete también su apoyo, así como su compromiso pleno para con las Naciones Unidas.

Me gustaría dar la bienvenida en nuestra familia mundial a los tres nuevos Miembros de la Organización, a saber, las Repúblicas de Kiribati y Nauru y el Reino de Tonga.

En términos generales, se han logrado avances considerables en el desarrollo humano. Sin embargo, su rapidez y su alcance han sido desiguales. Las Naciones Unidas tienen un papel primordial en el avance del desarrollo humano. La aplicación sólo puede realizarse mediante la estrecha cooperación entre los diversos protagonistas: las Naciones Unidas, sus Estados Miembros, sus organismos especializados, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

Necesitamos unas Naciones Unidas eficientes y efectivas que tengan una base financiera sólida y que cuenten con el compromiso pleno de todos sus Estados Miembros. Eso implica también que todos deben pagar a las Naciones Unidas su contribución de forma plena, rápida e incondicio-

nal. No se permiten decisiones y medidas unilaterales que vayan en sentido contrario.

La mundialización de la economía es un proceso inevitable. Nos parece necesario poner el proceso de mundialización y las políticas macroeconómicas en íntimo contacto con la vida de la gente común. Consideramos que ese es uno de los desafíos a que se enfrenta la comunidad mundial en los umbrales del nuevo milenio. Las Naciones Unidas están en una posición única para proporcionar liderazgo intelectual a fin de garantizar que los beneficios de la mundialización económica se repartan de forma equitativa entre la población del mundo. El aumento de la interdependencia debe favorecer a la gente.

La naturaleza de las crisis también ha cambiado. La mayoría de los conflictos hoy día se producen dentro de los Estados y no entre los Estados. Nos enfrentamos a situaciones en que existen graves deficiencias democráticas y donde se producen graves violaciones de los derechos humanos, en especial los derechos de las minorías. En los peores casos, han dejado de existir Estados con sus instituciones tradicionales, tal como el Secretario General Kofi Annan describió tan bien en su declaración inaugural.

En los umbrales de un nuevo milenio, debemos intensificar nuestros esfuerzos para evitar esas situaciones. Hemos de empezar a estudiar la forma de elaborar algunos criterios y normas tendientes a la prevención de las catástrofes humanitarias o al alivio de los grandes sufrimientos humanos.

La comunidad internacional tiene que encontrar soluciones y respuestas a esos desafíos nuevos e inesperados. La comunidad internacional debe desempeñar un papel activo en la prevención de los conflictos. Hay muchas formas de acción que han tenido un efecto útil en dicha prevención. Entre ellos están el fortalecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos, así como el progreso en el desarrollo económico y social mediante la buena gestión pública. Sin embargo, el factor más importante en la prevención de los conflictos es una sociedad democrática apoyada en cimientos sólidos y que garantice la seguridad humana en el sentido más amplio posible. Las sociedades democráticas no se hacen la guerra unas a otras, e internamente son también más estables.

Todo ser humano tiene derecho a disfrutar de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales. Los derechos humanos son esenciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y la igualdad social. Las Naciones Unidas tienen un

papel primordial que desempeñar en la promoción del respeto universal de los derechos humanos, derechos que deben estar más integrados en todas las actividades de las Naciones Unidas. La promoción del respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales es crucial también para las actividades de la Unión Europea.

El décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño nos recuerda la necesidad de avanzar en la defensa de los intereses de los más vulnerables: los niños. La Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) haya aprobado recientemente la Convención sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Todos los Estados deben ratificar esa Convención lo antes posible y aplicarla de forma efectiva. La protección de los niños afectados por conflictos armados también exige atención constante. Es primordial aprobar sin demora el protocolo facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados.

A la Unión Europea le preocupa la discriminación contra la mujer. Subrayamos la importancia de los instrumentos internacionales de derechos humanos destinados a proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer. La aprobación del protocolo facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer será un acontecimiento histórico de este período de sesiones. La Unión Europea pide a todos los Estados que consideren seriamente la posibilidad de ratificarlo.

El tráfico de seres humanos viola muchos de los derechos humanos más elementales. La mayoría de las víctimas de esa práctica son mujeres y niños. Es necesaria una acción internacional concertada en la lucha contra ese tráfico. La Unión Europea apoya el trabajo realizado para elaborar normas internacionales a fin de evitar esos crímenes y castigar a quienes los cometan. También hay que tomar medidas para ayudar a las víctimas de este tipo de explotación.

El racismo es un problema universal. Por eso, la eliminación de todas las formas de intolerancia racial debe ser responsabilidad de cada uno de los Estados. También queremos subrayar el aporte que pueden hacer la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en esta esfera.

La Unión Europea está comprometida a oponerse a la pena capital. Pedimos a todos los Estados que todavía

aplican la pena de muerte que vayan restringiendo progresivamente los delitos a los que se aplica e insistimos en que se aplique de acuerdo con unas normas mínimas. Como primer paso, debe establecerse una suspensión en las ejecuciones. El objetivo final debe seguir siendo la abolición de la pena capital. La Unión Europea trabajará arduamente en este sentido durante el actual período de sesiones.

Indudablemente, el desarrollo sostenible en todas las esferas fortalece la prevención de las crisis. La gente es el centro de nuestras preocupaciones en el desarrollo sostenible.

El Plan de Acción de Buenos Aires establece un calendario ambicioso y preciso para las futuras negociaciones sobre la amenaza del cambio climático. Sin embargo, quedan pendientes cuestiones de gran importancia, tales como los mecanismos de Kyoto y la creación de capacidad en los países en desarrollo, así como la transferencia de tecnología. En el Foro Intergubernamental sobre los Bosques nuestra meta común es promover una gestión sostenible de los bosques a nivel mundial. La Unión Europea también observa que existe la necesidad de establecer una coordinación internacional con relación a los mares y océanos.

La Unión Europea está plenamente comprometida a reducir la pobreza extrema en los países en desarrollo. Los apoyamos en sus esfuerzos por aplicar los compromisos internacionales en favor del desarrollo sostenible. Para lograr los objetivos comunes es necesario que exista una cooperación internacional y que los países asociados se identifiquen con la operación correspondiente.

El alivio de la insostenible carga de la deuda de los países más pobres requiere un socorro más rápido a través del programa para los países pobres muy endeudados. La Unión Europea reafirma su pleno compromiso con el debate de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Esperamos que este proceso haga aumentar la voluntad política de aplicar estrategias acordadas internacionalmente para el desarrollo sostenible.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sigue siendo piedra angular de la seguridad mundial. Es imprescindible que los cuatro Estados que aún no lo han hecho se adhieran al TNP. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un instrumento clave en la esfera del desarme nuclear y de la no proliferación de las armas nucleares. Al acercarnos a la celebración de la Conferencia sobre dicho Tratado que tendrá lugar en

octubre, la Unión Europea insta a todos los Estados a firmar y ratificar el Tratado.

La Unión Europea acoge con beneplácito la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. En momentos en que la comunidad internacional avanza hacia la eliminación total de las minas terrestres antipersonal en todo el mundo, el uso reciente de esas armas resulta sumamente deplorable. Tenemos que expresar nuestra preocupación por las desgracias que siguen produciendo las minas antipersonal en la población civil. La Unión Europea sigue siendo el principal contribuyente a los programas de remoción de minas a nivel mundial.

Nos preocupa profundamente el impacto, la acumulación y la diseminación de las armas pequeñas y de las armas ligeras, y hemos intensificado nuestros esfuerzos para solucionar este problema. La conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos debe fijar un programa firme de acción para la cooperación internacional.

El terrorismo constituye una amenaza a la seguridad nacional e internacional. Por tanto, la Unión Europea reitera su condena sin reservas del terrorismo en todas sus formas y sigue apoyando las iniciativas destinadas a reprimirlo. Exhortamos a todos los países a firmar y ratificar las convenciones internacionales de lucha contra el terrorismo. Esperamos que la Asamblea General apruebe para fines de este año la convención sobre la supresión de la financiación del terrorismo y el convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear. La Unión Europea examinará atentamente la propuesta de Egipto y de otros países de seguir estudiando la idea de celebrar una conferencia de las Naciones Unidas sobre el terrorismo.

Como ha dicho el Secretario General, el peor de los crímenes sería desaprovechar la oportunidad de lograr la paz y condenar a los pueblos a los estragos de la guerra. Incluso los mejores planes de prevención pueden fracasar y la comunidad internacional tiene que enfrentarse a los conflictos armados. Esos conflictos tienen consecuencias humanas, sociales y ambientales que no se pueden reparar.

La comunidad internacional tiene una larga tradición de resolver las crisis por medio de operaciones de mantenimiento de la paz. Ahora que la índole de las crisis ha cambiado, se necesitan medios adicionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden satisfacer todos los requerimientos si no se realizan mayores esfuerzos para la

gestión civil de las crisis. En la mayoría de las crisis, las sociedades y sus estructuras son completamente destruidas.

La comunidad internacional reclama reparación y rehabilitación. La asistencia humanitaria no es suficiente por sí sola. La reconstrucción de las sociedades requiere la presencia de policía civil y de otros funcionarios provenientes de todos los sectores de la actividad civil. En la mayoría de los casos resulta difícil encontrar los medios adecuados para enfrentar los conflictos.

La Unión Europea destaca con firmeza la gestión civil de las crisis. Esperamos que se recurra más a menudo a ella como el medio principal para la gestión y solución de crisis. Trabajaremos de manera activa para desarrollar aún más este concepto. La Unión Europea se está ocupando de mejorar su capacidad en materia de gestión de crisis, teniendo presente que la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales incumbe a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad.

Las organizaciones regionales tienen un papel fundamental en la seguridad internacional. Para que tengan éxito es esencial la cooperación con las Naciones Unidas. La Unión Europea agradece al Secretario General sus empeños destinados a fortalecer esta cooperación y lo insta a que prosiga con esta labor.

La crisis en Kosovo requiere empeños aunados. La Unión Europea apoya la aplicación total de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Con la aprobación de esta resolución, las Naciones Unidas recuperaron su importancia en lo que a Kosovo se refiere. También apoyamos a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y a la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) en sus empeños por garantizar la paz, la democracia y la seguridad en Kosovo. Las Naciones Unidas necesitan los medios y la cooperación de todos para cumplir con su mandato.

En los momentos más álgidos de la crisis de Kosovo, la Unión Europea lanzó el Pacto de Estabilidad en Europa Sudoriental. Su propósito es abordar las cuestiones relativas a la democracia, a los derechos humanos, a la reconstrucción económica y a la seguridad en una forma amplia y duradera. Celebraríamos que la República Federativa de Yugoslavia se sumara al Pacto de Estabilidad como participante y beneficiario de pleno derecho y en igualdad de condiciones. El régimen actual del Sr. Milosevic es responsable de su presente aislamiento, y tenemos muchos deseos de poder celebrar el advenimiento de un cambio democrático dentro de Serbia. Mientras tanto, estamos buscando la

forma en la cual Kosovo y la República de Montenegro podrían convertirse en beneficiarios del Pacto.

En Kosovo existe la necesidad urgente de poner fin al sufrimiento humano. Estamos preocupados por la violencia contra las minorías, que ha hecho que una gran cantidad de serbios y gitanos abandone Kosovo. Es sumamente importante la restauración urgente del imperio de la ley.

El Oriente Medio sigue siendo prioridad máxima para la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea. Consideramos alentador que el proceso de paz en el Oriente Medio haya recuperado impulso y que las negociaciones entre Israel y los palestinos se hayan reanudado. Las negociaciones constituyen la única forma de encontrar una solución justa y duradera para este conflicto. Acogemos con beneplácito la firma del memorando sobre la aplicación del acuerdo de Wye River. La Unión Europea ha asegurado a las partes de manera constante que está dispuesta a ayudarlas en su búsqueda de paz.

Todas las vías del proceso de paz deben activarse ahora. Instamos a los Gobiernos sirio, libanés e israelí a que emprendan conversaciones directas. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad forman una base internacionalmente aceptada para la paz.

También es importante avanzar en la vía multilateral. La paz puede y debe arraigarse en la cooperación regional estrecha. La vía multilateral y el proceso de Barcelona proporcionan oportunidades a este respecto.

La Unión Europea celebra calurosamente el resultado de la consulta popular al pueblo de Timor Oriental realizada el 30 de agosto de 1999. Es imperativo un compromiso de Indonesia con la plena aplicación de los Acuerdos pertinentes. Estamos comprometidos con el objetivo de que el pueblo de Timor Oriental goce de la independencia que ha elegido libremente. La Unión Europea rinde homenaje a las Naciones Unidas por la organización de la consulta popular y encomia el valor y la extraordinaria tarea del personal de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

Condenamos en los términos más enérgicos las atrocidades cometidas en Timor Oriental. El Gobierno de Indonesia mantiene la responsabilidad por el orden público en el Territorio.

Apoyamos totalmente la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad y celebramos el rápido despliegue de la fuerza multinacional. También acogemos con beneplácito la participación de Estados de Asia en esta fuerza. Deben

restaurarse de inmediato el orden, la seguridad y el imperio de la ley. La actitud de la Unión Europea hacia Indonesia dependerá de la ejecución de los compromisos asumidos por el Presidente de ese país. Dichos compromisos deben llevarse a la práctica sin demoras ni condiciones.

Hemos convenido, por un período de cuatro meses, en un embargo sobre la exportación de pertrechos militares y equipos que podrían ser utilizados para la represión o el terrorismo de carácter interno. La Unión Europea también ha suspendido su cooperación militar bilateral con Indonesia.

La Unión Europea recalca la urgente prioridad de remediar la grave situación humanitaria. Proporcionaremos más asistencia humanitaria a aquellos que la necesiten.

También apoyamos el llamamiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Solicitamos que la Comisión envíe una misión investigadora.

La independencia de Timor Oriental debe llevarse a cabo sin demoras, tal como se dispone en los Acuerdos de 5 de mayo. Los Estados miembros de la Unión Europea reconocerán a Timor Oriental una vez que haya finalizado el proceso de independencia.

También destacamos nuestro deseo de ver una Indonesia fuerte, democrática y unida.

La Unión Europea sigue respaldando totalmente los empeños del Secretario General por lograr una solución política negociada de la cuestión de Chipre. Instamos a los dos dirigentes involucrados a que acepten la invitación a celebrar negociaciones bajo los auspicios del Secretario General.

El Secretario General ha dicho que las Naciones Unidas no podrán descansar hasta que toda África se encuentre en paz. Una tercera parte del África subsahariana se encuentra involucrada actualmente en conflictos armados. Las víctimas de estos conflictos son civiles en su enorme mayoría. La Unión Europea exhorta enérgicamente a las partes en estos y otros conflictos actuales a que respeten los derechos humanos y cooperen con las organizaciones humanitarias. Seguiremos haciendo todo lo que podamos para proporcionar asistencia a las víctimas.

Se han adoptado medidas concretas a fin de fortalecer la capacidad de los africanos para tomar su destino en sus

manos y para concentrar sus esfuerzos en la prevención y la solución de los conflictos. La Unión Europea apoya, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, la capacidad de las organizaciones africanas en materia de solución de conflictos y mantenimiento de la paz.

Un ambiente político estable y democrático es indispensable para el desarrollo sostenible. La Unión Europea acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, y aguardamos con interés que se le dé seguimiento en forma eficaz.

Está programado que la primera cumbre entre la Unión Europea y África tenga lugar en abril de 2000. Esta cumbre es una clara demostración de la estrecha cooperación que existe entre la Unión Europea y los países africanos y que tiene el objetivo de tratar diversas cuestiones políticas y socioeconómicas, incluso delicadas.

Uno de los principales objetivos del Tratado de Amsterdam es fortalecer la política común de relaciones exteriores y seguridad de la Unión Europea. Para lograrlo, hemos creado nuevas dependencias e instrumentos con el propósito de encarar los crecientes desafíos en materia de política exterior. De conformidad con el Tratado de Amsterdam, vamos a mejorar firmemente nuestra capacidad para la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis. La Unión Europea incrementará sus posibilidades de contribuir a la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Finalmente, deseo decir unas pocas palabras acerca del próximo milenio. La Asamblea del Milenio debe fijar un nuevo rumbo a la renovación de las Naciones Unidas. La Unión Europea apoya el tema general "Las Naciones Unidas en el siglo XXI", propuesto por el Secretario General. En opinión de la Unión Europea, la atención debe concentrarse en la erradicación de la pobreza en el contexto de la mundialización.

La erradicación de la pobreza es un reto fundamental para la comunidad internacional ahora que la población del mundo se acerca a los 6.000 millones, de los cuales casi

una cuarta parte todavía vive en la pobreza. Es uno de los más grandes desafíos que quedan pendientes al término del siglo XX.

Con el nuevo milenio, también debemos reconocer la creciente importancia de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones. Esta es una de las piedras angulares de la nueva era en la cooperación internacional.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.